

Construatis domos et hedificia vestra

Los procesos de construcción en la Cocentaina medieval durante el dominio de la casa de Llúria (ss. XIII-XIV)

Construatis domos et hedificia vestra

Building process in the medieval village of Cocentaina during the domain of the house lluria (13th - 14th)

José Luis Menéndez Fueyo*

RESUMEN

El presente artículo pretende estudiar los procesos constructivos producidos en la villa medieval de Cocentaina (Alicante) durante el período de dominio de la Casa de Llúria, revisando todos los datos existentes hasta la fecha aportados por el registro arqueológico y documental además de otros análisis encargados para la ocasión dentro de una línea de investigación que pretende estudiar los procesos de construcción en un señorío medieval como el que el almirante calabrés Roger de Llúria y sus descendientes ostentaron desde finales del siglo XIII hasta la segunda mitad del siglo XIV.

Palabras clave: Cocentaina, medieval, Arqueología, construcción, Llúria

ABSTRACT

This paper aims at analyzing the constructive processes produced in the medieval village of Cocentaina (Alicante) during the domain of the House of Llúria, reviewing all existing data so far provided by the archaeological and documentary register, and other analysis commissioned for the occasion in a line of research that aims to study the process of building a medieval lordship as the calabrese admiral Roger of Llúria and their descendants hold since the end of thirteenth century to the second half of the fourteenth century.

Keywords: Cocentaina, medieval, archaeology, building, Llúria

Uno de los episodios históricos claves en la formación del nuevo Reino de Valencia, germen y esencia de nuestras raíces como valencianos, lo encontramos en las difíciles y complejas décadas que van desde los finales del siglo XIII y buena parte del siglo XIV. En este período, se detecta una rápida transición entre una sociedad tributaria-estatal islámica en franca descomposición y la implantación del nuevo modelo feudal sobre un territorio aun sin transformar. Para finalizar este abrupto

proceso de transformación, se reveló fundamental la creación de los primeros señoríos territoriales a finales del siglo XIII que permitirán un moderado despegue del modelo feudal. Algunos autores como Enric Guinot han acertado en señalar que la gran mayoría de estos señoríos se crean como recompensa a la obligada compra de ayuda militar reclamada por parte del rey que los nobles realizan durante toda la conquista del šarq al-Andalus (1993: 98-99).

* Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)

Entre esos señoríos creados, ordenados y controlados por la férrea mano de la corona que acabaron de romper la espina dorsal del sistema territorial social y económico almohade en lo que se ha definido muy acertadamente como *el asalto a la tierra* (TORRÓ I ABAD, 1992; 1999), se encontraba la Casa de Llúria cuyo principal activo y creador se encontraba en la figura del almirante calabrés Roger de Llúria, uno de los nobles de mayor transcendencia en estas primeras décadas de un Reino de Valencia en consolidación. Para la mayor parte de los nobles de cuna catalano-aragonesa, la recepción de tierras en los nuevos territorios conquistados al sur se convirtió en un patrimonio secundario más. Muy diferente fue el caso de la Casa de Llúria, a la que podemos considerar como una dinastía capital de esa primera nobleza autóctona valenciana (GUINOT RODRÍGUEZ, 1993: 103), nacida a partir de las numerosas donaciones recibidas por el almirante calabrés en recompensa a su fidelidad y a los servicios prestados en la génesis de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón que acabaron por convertir sus territorios valencianos en una obligada *residentiam personaliter* en el Reino de Valencia (FULLANA MIRA, 1923: 159, DOC. 1; SOLDEVILLA, 1955: 332; MENÉNDEZ FUEYO, 2014).

De todos los territorios controlados por el almirante calabrés, es la Cocentaina medieval el ejemplo más interesante donde este proceso se observa con mayor nitidez (Figura 1). Concedida por el rey Pedro III como señor *in feudum honoratum a costum de Barcelona* (FULLANA MIRA, 1923: 72; TORRÓ I ABAD, 2011: 7; PLANELLS CLAVERO, 2011: 65), el gobierno de Cocentaina será clave en su carrera política y su primera gran responsabilidad al servicio de la Corona, convirtiéndose con el tiempo en el eje central de su señorío en el Reino de Valencia (SOLDEVILLA, 1963: 30). Los sucesivos levantamientos de la población mudéjar, mayoritaria en la montaña alicantina,

habían convertido esta zona de frontera en un auténtico foco de inestabilidad y dificultades que el joven señor debe lidiar con astucia y determinación.

Sin embargo, no es objetivo de este trabajo abordar la extensa y compleja problemática del desarrollo del proceso señorial valenciano y contestano el cual ya ha tenido recientes monografías dedicadas a mostrar de forma detallada el desarrollo de todo el proceso (TORRÓ I ABAD, 1999; 2003; 2009; FERRAGUD DOMINGO, 2003). Nuestras intenciones son más modestas y centradas en proponer nuevas reflexiones aportadas por el registro material acerca de los procesos constructivos que afectan a los edificios medievales más emblemáticos de Cocentaina y que hasta ahora, aunque descritos y señalados en diversas publicaciones anteriores (FERRER MARSET, 1992; TORREGROSA JIMÉNEZ, 1995; PORTELA, 1992; AZUAR RUIZ, 1997; DOMENECH FAUS, 2009; TORRECILLAS SEGURA, 2012), no habían sido objeto de un análisis arqueológico más detallado donde se relacionasen con el estudio de los procesos constructivos durante la edad media valenciana¹. El escenario generado a finales del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV en Cocentaina durante el período de dominio de la Casa de Llúria nos va a permitir mostrar la plasmación física de ese modelo feudal implantado bruscamente en un territorio que precisaba de referencias claras que trasladasen a los colonos y mudéjares que ocupaban ese espacio la imagen de un poder recibido directamente de la corona del que emanaba la estabilidad, la justicia y el orden.

LA CONSTRUCCIÓN DEL SEÑORÍO DE LA CASA DE LLÚRIA

El señorío de la Casa de Llúria comienza a construirse gracias a la suma progresiva de donaciones, privilegios y mercedes otorgadas, en primer término por el rey Jaime

1 Esta investigación ha sido realizada con fondos del Plan de Excavaciones Arqueológicas de la Diputación de Alicante para el ejercicio 2014 destinadas al yacimiento de la Poble medieval de Ifach en Calp (Alicante).

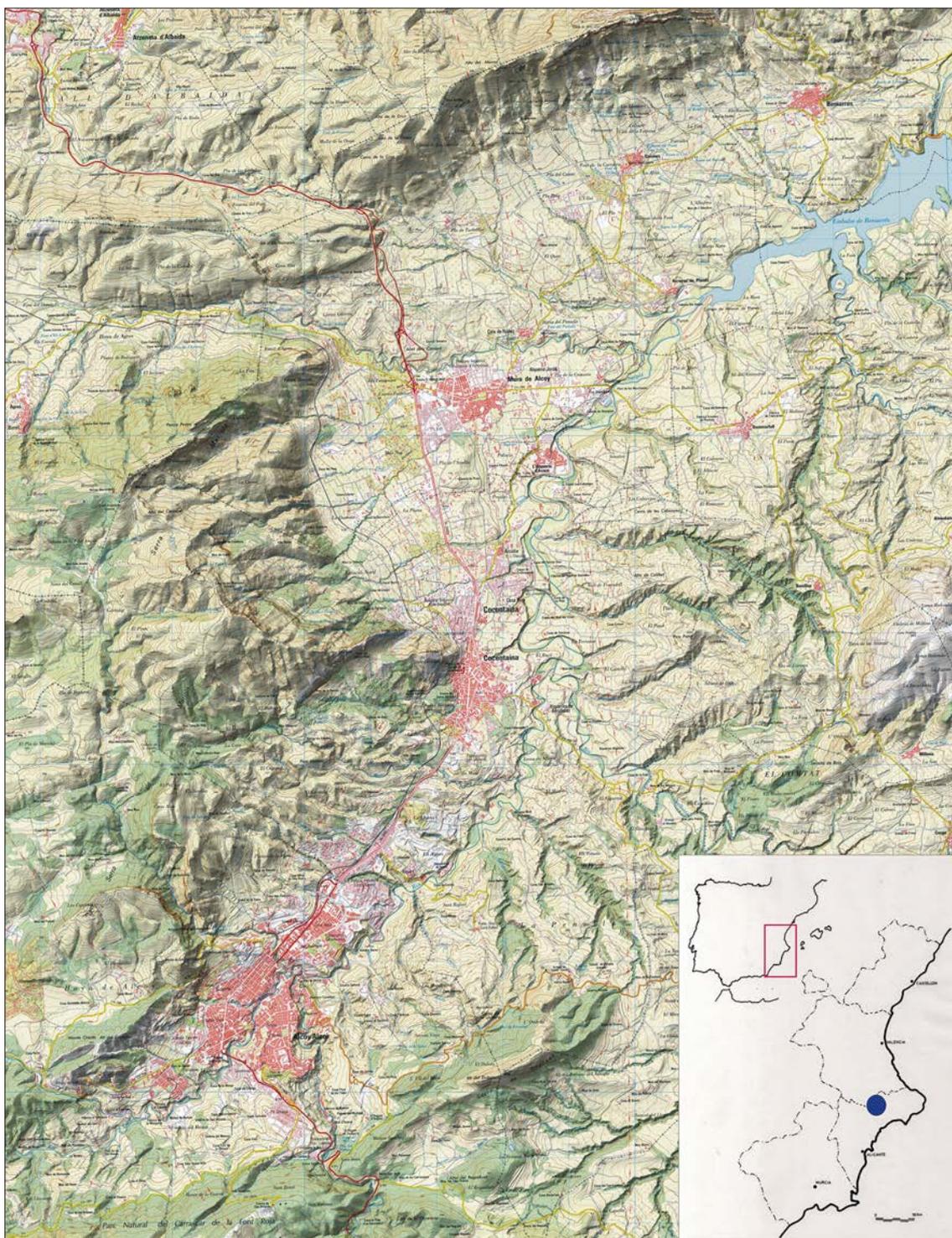


Figura 1. Ubicación de Cocentaina en la comarca alicantina de El Comtat

I y, posteriormente, por Pedro III, las cuales permitieron al almirante calabrés construir un vasto territorio señorial. La relación de dona-

ciones es extensa (Figura 2). En el año 1270, el rey Jaime I honró a Roger con el título de señor a perpetuidad del valle de Seta obligándole a

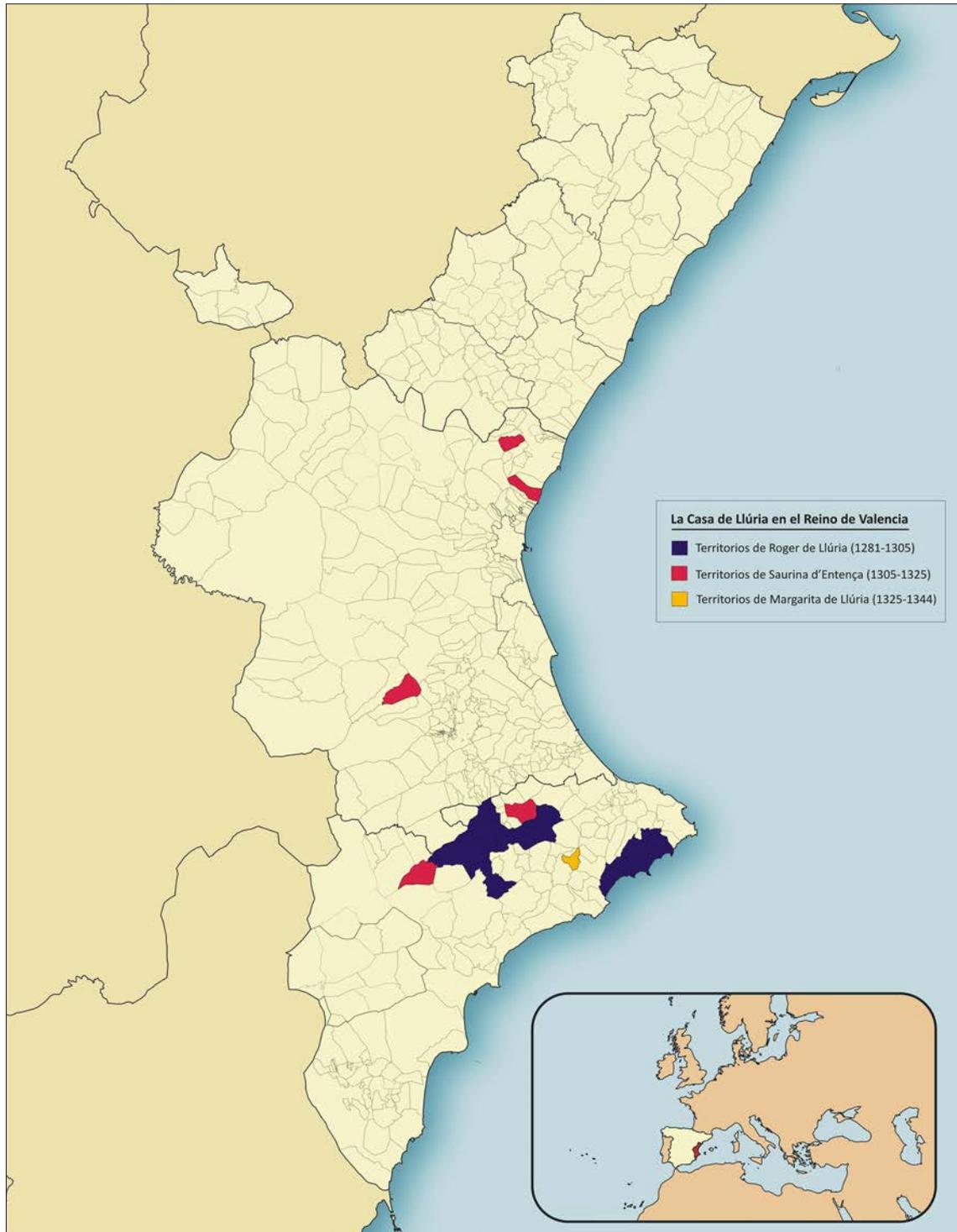


Figura 2. Territorio dominado por la Casa de Llúria en época medieval

establecer una *residentialiter personaliter* en el Reino de Valencia². El 8 enero de 1273 recibe el *rahalum Abinçatcho* “...en el término de Alcalá y que divide la alquería de Benamanices, de la de Eiximen Çapata...” (ZURITA, 1976-1977: LIBRO III, CAP. LXXX; FULLANA MIRA, 1923: 69 y 160, DOC. III; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 141; PLANELLAS CLAVERO, 2011: 64) y una heredad en Denia que había pertenecido en primera instancia a Carroz, señor del Rebolledo; siendo posteriormente vendida a Ponce de Aede, último propietario quien inició la venta a Isabella d'Amici. Como había una condición de enajenación de 25 años *-non posset vendere predictam hereditatem per viginti quinque annos-*, el rey le dispensó de tal obligación *de gratia speciali* y la heredad pasó a manos de los Llúria en el año 1279 (FULLANA MIRA, 1923: 71); y ciertos campos de viña *-duas pecias vinearum-* en el término de Játiva, comprados por valor de 3.160 sueldos al caballeros Pedro de Cultis y una quinta en tierras de realengo en el valle de Cocentaina que había pertenecido a Pedro Díaz valorada en 500 sueldos (FULLANA MIRA, 1923: 71; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 106 y 141). El rey Pedro III le concede *in feudum honoratum a costum de Barcelona* la villa de Cocentaina y le nombra *Alcaydo nostro de Cosentayna* para lo cual consigna una partida de 4.000 reales de salario que debía percibir anualmente de las rentas de Cocentaina, Alcoy y Planes (FULLANA MIRA, 1923: 82; SOLDEVILLA, 1962: 40). Además, por la alcaldía de Xixona recibirá 1.500 sueldos, de los cuales, 400 saldrán de las rentas de la villa y el resto de las de Xàtiva (FULLANA MIRA, 1923: 85). Junto a la villa de Cocentaina recibe las alquerías de Muro, Alcudia, Benamer, Alcocer, Rafol Blanch -L'alquería d'Asnar en la actualidad- Benataire, Benifit, Cella de Núñez, Benifloret, Benimámet,

el Rahal y Penella (FULLANA MIRA, 1923: 72; FERRAGUD DOMINGO: 2003: 140). La operación se repite con la villa de Alcoy un día después, aunque ahora se le entrega en franco alodio (FULLANA MIRA, 1923: 72; TORRÓ I ABAD, 2006: 126). Los territorios de su señorío continúan aumentando con la polémica transferencia de las villas de Calp y Altea, iniciada en 1286 y finalmente producida en el año 1297 (FULLANA MIRA, 1923: 75; PASTOR FLUIXÀ, 1989: 65; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 141) al mismo tiempo que inicia la fundación de la pobla medieval de Ifach en las laderas de la emblemática roca calpina (MENÉNDEZ FUEYO, 2009: 152-193; 2014).

Pero no sólo aumentan sus posesiones, sino también sus privilegios. Aparte de la ya comentada exención para fijar su residencia en el Reino de Valencia que supuso un fuerte enfrentamiento entre Jaime I y el infante Pedro -futuro Pedro III- en el año 1273; fue exonerado del pago del monedaje para las rentas de sus primeras posesiones en Valencia, los valles de Seta y Travadell en el año 1280 (FULLANA MIRA, 1923: 77). Exento también queda del *host et cavalcata*, o sea, del juramento de fidelidad y obligación de servir en tiempo de guerra en el año 1297 (FULLANA MIRA, 1923: 79) algo que, después de los servicios prestados a la Corona se antojaba innecesario. Por estos servicios obtiene las alcaldías vitalicias de Cocentaina y Xixona, así como la Baília de Cocentaina y Alcoy (FULLANA MIRA, 1923: 85; SOLDEVILLA, 1962: 10), reafirmando la confianza de la Corona en su mando, en tierras difíciles con la orden de proteger la delicada frontera y que puede traspasar a los descendientes de su casa. Más importantes fueron la concesión de mero imperio en el

2 El asunto de la residencia no era baladí. Jaime I había acogido en su corte a Roger de Llúria y a su madre Isabella d'Amici como exiliados que formaban parte del séquito de Constanza de Hohenstaufen cuando contrae matrimonio con su hijo el futuro Pedro III. Las razones que movieron al rey aragonés a imponer tal condición parecen centrarse en asegurar que los parabienes que recibe la familia por parte del aún infante Pedro y de su mujer Constanza no acabasen saliendo del reino. Asegurar la residencia en los nuevos territorios, permitía al rey, entregar tierras que no entraban en grave conflicto con la alta nobleza, controlar lo que se hacía con sus tierras e impedir ventas y enajenaciones futuras no controladas. Es evidente que Isabella d'Amici y Roger de Llúria, aunque residentes de pleno derecho, son extranjeros a ojos de muchos, muy cercanos a los futuros reyes de Aragón y por tanto, capaces de influir en sus decisiones futuras y comprometer el futuro del reino en empresas nada beneficiosas. Una esposa de rey y un joven de estirpe calabresa, dolidos y clamando venganza contra los angevinos por las trágicas muertes de sus padres en la Batalla de Benevento, podía ser un peligroso vehículo para embarcar al reino en empresas que, a primera vista, podrían ser poco beneficiosas. Una vez fallecido Jaime I, el 28 diciembre de 1276, el ya rey Pedro III retirará y además eximirá a Isabella y a Roger de la obligación de residir en aquel territorio (FULLANA MIRA, 1923: 160).

año 1297, que le otorgaba plena jurisdicción civil y criminal sobre los lugares del territorio de la casa de Llúria (FULLANA MIRA, 1923: 79; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 92); y el privilegio de franquicia -esta vez, para sí y sus vasallos de Alcoy y Cocentaina-, eximiéndole del pago del peaje -impuesto de naturaleza indirecta que gravaba los derechos de tránsito- (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 67); la lezda -el impuesto por el paso de mercancías por un territorio-; así como por los pesos y medidas -*penso et mensuratico*- (FULLANA MIRA, 1923: 80). De esta forma, abría nuevos mercados a sus vasallos con los que mejorar su situación económica y obtener más riquezas para su señorío (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 165). También eximió de cualquier clase de pagos a los vecinos de Cocentaina (FULLANA MIRA, 1923: 80) para que pudieran reparar sus casas y muros después del asalto nazarí en 1304. Fue su poder en su territorio de tal calibre que incluso, obtuvo licencia como *locator* para reasentar, entregar, dividir y ceder parcelas y tierras abandonadas a todos aquellos que mostraran el deseo de poblar el territorio³ (FULLANA MIRA, 1923: 81-82; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 65). Esta amplia nómina de posesiones y privilegios forman parte del señorío que visita después de serle retirado el cargo de Almirante de la Corona y poco antes de su muerte en 1305, donde toma una serie de medidas para realizar las modificaciones y fortificaciones necesarias⁴ (MUNTANER, 1979: II, 12).

LOS REFERENTES CONSTRUCTIVOS DE LA COCENTAINA MEDIEVAL. LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS Y DOCUMENTALES

Una de las herramientas más utilizadas por los señores para transmitir el establecimiento del poder feudal en el territorio y trasladar a los colonos y mudéjares la idea de estabilidad, justicia y orden, fue la erección de construcciones e infraestructuras, que actuarían como

excelente *tarjeta de visita* de sus capacidades como frente a un poder real emergente (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 15). Sin embargo, este proceso no fue simultáneo en todo el territorio valenciano sino que se desarrolló de forma gradual. No será hasta mediados del siglo XIV, cuando se aprecie un primer momento de eclosión constructiva con el crecimiento exponencial del parque urbano en todas las ciudades y poblas del reino, que convertirá a la industria de la construcción en uno de los principales referentes económicos, sólo comparable al sector alimentario y al textil en cuanto al uso de materia prima, de mano de obra, transporte de materiales, maquinaria y herramientas (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 18).

Para desarrollar las explicaciones precisas, nos centraremos en analizar desde las pruebas aportadas por el registro en cuatro de las principales obras que caracterizan la realidad urbana medieval de Cocentaina: primero, el recinto amurallado como delimitador del espacio urbano de la villa cristiana; segundo, la magnífica torre levantada en la cima del Castillo de Cocentaina; en tercer lugar, el imponente Palacio Condal como muestra de la residencia del poder señorial en el territorio y por último, la Ermita de Santa Bárbara, como muestra de la implantación del poder religioso sobre la reducida comunidad de colonos cristianos y ante la mayoritaria presencia del colectivo mudéjar.

EL RECINTO AMURALLADO DE LA COCENTAINA MEDIEVAL

Bajo la férrea mano del almirante calabrés y de sus descendientes, la villa de Cocentaina adquirirá buena parte de los principales referentes constructivos necesarios para el desarrollo de una villa medieval de la época. Sin embargo, antes de su llegada, lo que va a

3 Es igualmente cierto que a esa potestad de *locator* con que se le infiere, se acompaña la opción de adjudicarse para sí mismo las tierras y casas que creyese conveniente. Eso sí, esta vez sujetas al pago correspondiente de los impuestos por las mismas. Sin exenciones (FULLANA, 1923: 82; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 65).

4 “...e venc-se’n a València, e anà regoneixent sos castells y viles e llocs, que n’hi havia molts honrats i bons...” (MUNTANER, 1979: II, 12).

encontrarse la Casa de Llúria es una Cocentaina dispuesta en la ladera oriental del cerro de San Cristóbal, abarcando una superficie urbanizada de unas 5 hectáreas de extensión y situada sobre parte de los restos de la primitiva *Qustantiniya* andalusí (Figura 3). Algunos

estudios apuntan a que la célula original de la medina islámica se hallaba en la cercana alquería de Atech (NAVARRO REIG, 1987: 199), cuya mención desaparece de la toponimia tras los primeros repartimientos de tierras en época cristiana y que también parece apoyar

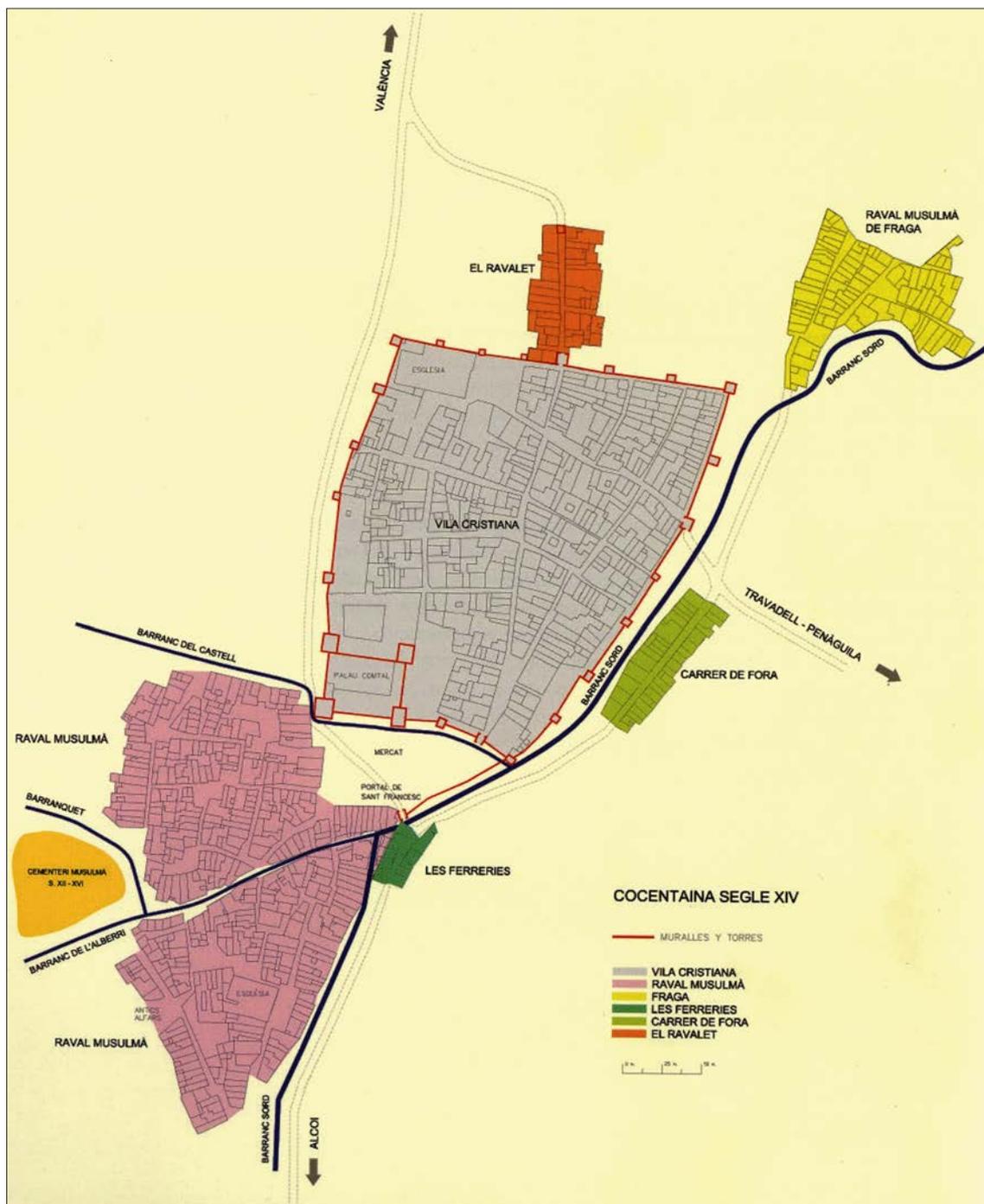


Figura 3. Plano de la Cocentaina medieval bajo el señorío de la Casa de Llúria en la que se aparece el recinto amurallado que conforma la villa medieval y los arrabales mudéjares que existían a extramuros (Fuente: Domenech Faus, 2003).

el registro arqueológico con la aparición de un abundante material cerámico (CATALÁ FERRER, 2009: 39-49) y algún hallazgo numismático temprano (TORRÓ I ABAD, 1992: 29-48; TODOLÍ PÉREZ DE LEÓN, NAVARRO REIG, 2009: 99) que permitirían plantear la existencia de un asentamiento islámico ocupando el cerro del castillo y el llano perimetral entre los siglos X y primera mitad del siglo XIII.

Gracias al registro documental del archivo contestano sabemos que, durante la horquilla cronológica comprendida entre los años 1269 a 1275, la villa contaba con un recinto amu-

rallado (Figura 4) prácticamente concluido, gracias a la exención del pago de la primera contribución de la *peyta*, que fue destinada para amurallar convenientemente la villa (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 151), construir los principales portales de acceso, realizándose también la apertura de un foso disuasorio que tenía que circundarla para su protección y que fue encargado a un tal Guillem Montbardon (DOMENECH FAUS, 2003: 18).

Actualmente, las improntas del recinto amurallado y su trama urbana se conservan casi intactas pudiendo reconstruirse su

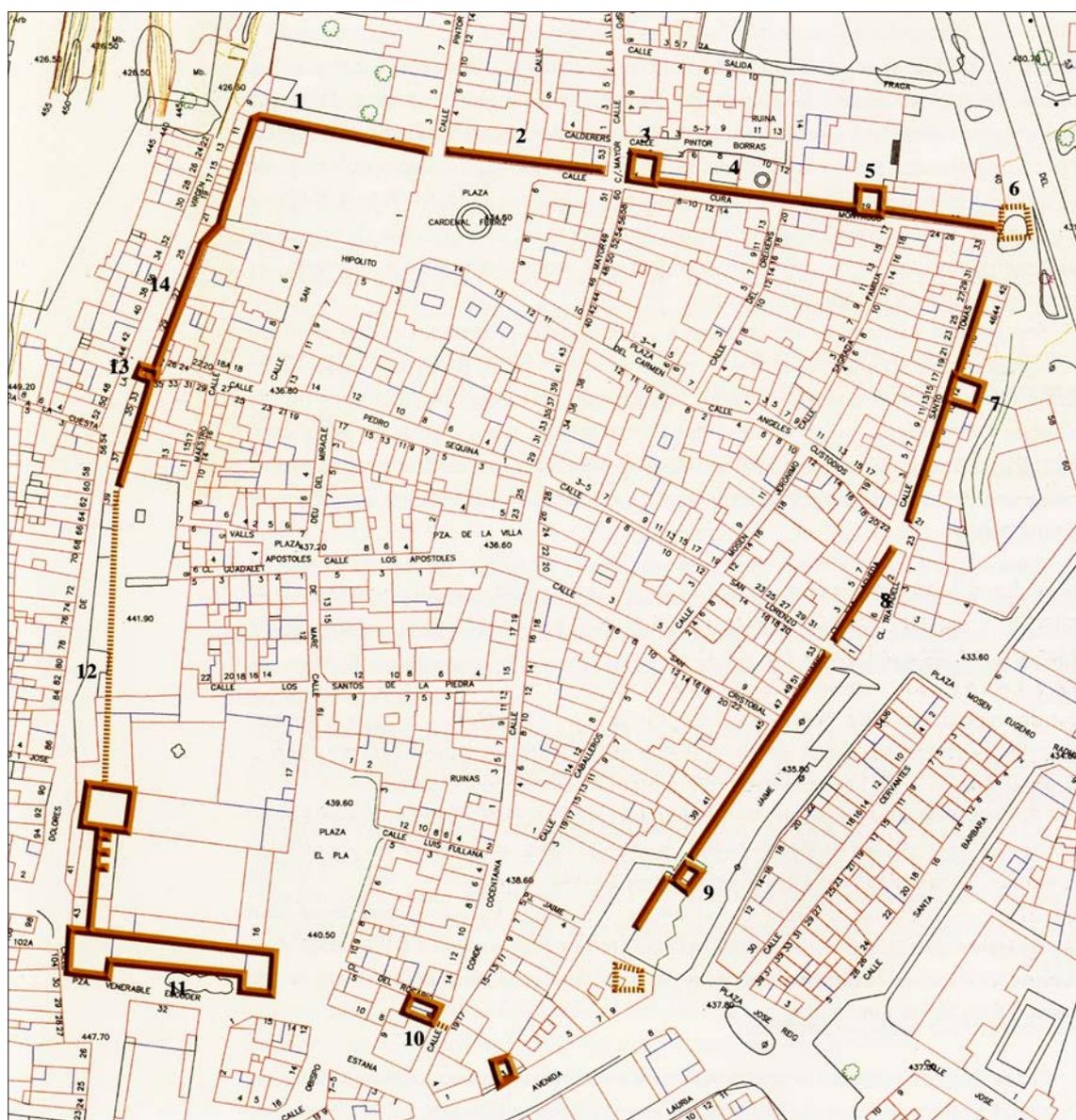


Figura 4. Planta de los restos documentados del recinto amurallado de la villa medieval de Cocentaina (Fuente: Domenech Faus, 2003).

trazado completo. Parece que contaba con torres defensivas en saliente como las de Fraga, Torreta y Santo Tomás (Figura 5) que se unían a las tres defensas que delimitaban el Palacio Condal. El trazado actual aún conserva las huellas de los portales del Ángel, San Jaime y Fosch, así como parte de los largos lienzos de muralla, levantada en tapial de mampostería, en las que aún se conservan aspilleras y otras aperturas defensivas (DOMENECH FAUS, 2003: 21-28). Las pruebas arqueológicas obtenidas por las excavaciones arqueológicas en su cimentación son escasas por no decir nulas y su cronología está sostenida por las similitudes constructivas con otros recintos similares como el de Alcoy y Penáguila (TORRÓ, IVARS, 1989: 472-482) e incluso con el de la Pobla medieval de Ifach en Calpe (MENÉNDEZ FUEYO, 2009: 152-193); así como por la documentación medieval que nos ha mostrado una manifiesta construcción *ex-novo*.



Figura 5. Detalle de una de las torres de tapial de la muralla medieval de Cocentaina (Archivo Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano. Generalitat Valenciana).

Sin embargo, en algún trabajo reciente se apunta la posible existencia de fragmentos del lienzo de muralla, de adscripción islámica, que se encuentran en la zona oeste del Palau, y que permitiría defender el espacio existente entre una posible residencia del gobernador almohade y la mezquita islámica situada junto al Viver de Dalt, que fue posteriormente derribada cuando se levanta la iglesia cristiana de Santa María en el siglo XIII (Figura 6). Prueba de todo esto parece ser la existencia de varios muros de tapial que, por sus medidas y orientación, no guardan ninguna relación con el trazado del alcázar medieval, lo que lleva a plantear que sean pertenecientes a un recinto amurallado anterior a la conquista cristiana (CATALÁ FERRER, 2009: 46). Esta interesante

propuesta debería ser confirmada en el futuro por unas catas arqueológicas que se realicen en las zonas cercanas al perímetro amurallado lo que nos daría una cronología de fundación que confirmaría o negaría el origen de la cerca medieval contestana.

Algo sabemos también de su configuración interna, ya que parece que disponía de taberna, alhóndiga e incluso de burdel. También contaba con un espacio público en la plaza de la villa, donde se encontraba la iglesia de Santa María. Disponían de carnicería, una almazara (DOMENECH FAUS, 2003: 342), algunos hornos, varios molinos y talleres (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 76) así como un *fossar* o necrópolis cristiana en el antiguo *passatge*



Figura 6. Reconstrucción hipotética de la villa medieval de Cocentaina en tiempos del dominio de la Casa de Llúria (Archivo Gráfico MARQ).

del fossar, lo que ahora es la actual calle de San Hipólito y que sitúa el área cementerial en los alrededores de la iglesia de Santa María (DOMENECH FAUS, 2003: 426-432). Junto a la villa murada, se dispondría un arrabal de unas 7 hectáreas de extensión, situado al sudoeste y separada por un barranco donde se acogería a la población musulmana desde momentos anteriores al año 1260 (NAVARRO REIG, 1987: 199)

todos sus restos, que han sido analizados de forma reiterada por muchos autores (SEGURA MARTI, TORRÓ I ABAD, 1984; 1985; AZUAR RUIZ, 1989; 1995; 1997; FERRER MARSET, 1984; 1992; DOMENECH FAUS, 2003), se encuentra la imponente Torre Gótica (Figura 7), cuyo proceso de restauración proyectado y ejecutado en los años 90 del siglo pasado (PORTELA, 1992: 93-150; 2003: 125-143), permitió documentar el edificio realizando catas arqueológicas en

EL CASTILLO DE COCENTAINA

Los abundantes restos arqueológicos disseminados por el cerro de San Cristóbal nos han confirmado la larga perduración habitacional del asentamiento que domina visualmente el valle y que controla lo que ocurre en el llano donde se dispuso primeramente la medina islámica y con posterioridad la villa medieval cristiana. Por encima de



Figura 7. Vista general de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina

el interior de la planta baja (Figura 8). Los resultados obtenidos durante las actuaciones dirigidas por la arqueóloga Palmira Torregrossa (1995; 2003: 144-158) dieron la razón a los estudios que venían señalando que la torre se habría construido entre las décadas finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV identificándola con un extraordinario y único ejemplar de Gótico militar de primera época del que no disponemos de paralelos cercanos (FERRER MARSET, 1992; AZUAR RUIZ, 1995). Su sistema constructivo como *turris fortissimae* (Figura 9), imitando a las torres italianas del Doscientos y Trescientos, basado en el levantamiento de paramentos verticales realizados en tapial de mampostería y asociados con el refuerzo en las esquinas de sillería encadenada, encaja perfectamente con esa base alamborada que sirve de plataforma para solventar la abrupta orografía del entorno (Figura 10). No es nada desconocido este sistema constructivo, que podemos rastrear en otras construcciones de la zona como en las defensas de Alcoy (TORRÓ I ABAD, 2008), Penáguila (AZUAR RUIZ, 1995), Castell de Perputxent (L'Orxa) (BAZZANA, GUICHARD, SEGURA, 1988) o en el Castell de Planes (MENÉNDEZ FUEYO, 1996: 163-175; 1996a: 153-179; 2009: 327-337) o en otras más alejadas, pero también dentro del territorio controlado por la Casa de Llúria, en la Pobra de Ifach (Calpe) (MENÉNDEZ FUEYO, 2009: 152-193; MENÉNDEZ, FERRER, PINA, 2012: 209-227). Sus recursos defensivos son simples y directos, encaminados a dominar el entorno más cercano con aspilleras de desarrollo vertical con deriva interna y en controlar verticalmente el acceso con las ladroneras sobre ménsulas de piedra que permiten evitar la zapa y la tormentaria a pie de torre. Asimismo,



Figura 8. Vista aérea de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina antes de su restauración (Archivo Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano. Generalitat Valenciana)

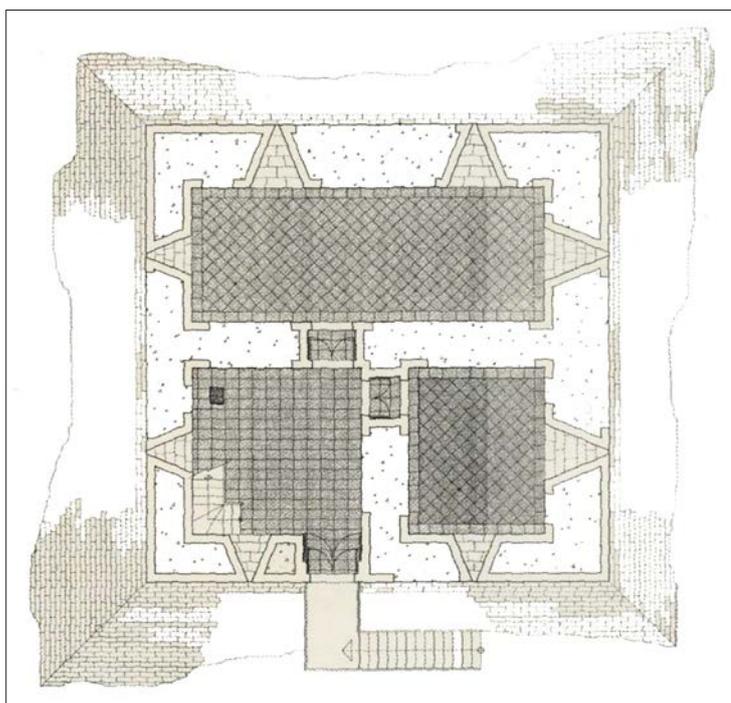


Figura 9. Planta de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina antes de su restauración (Fuente: Portela, 1992).

mo, tanto el registro material procedente de las inmediaciones del castillo, depositado en el Museo Arqueológico de Alcoy, como el obtenido de las intervenciones arqueológicas en 1995, ofrecen una muestra cerámica homogénea, en el que destacan las típicas producciones asociadas al taller valenciano

de Paterna y que se pueden fechar de forma genérica en el siglo XIV (TORRECILLAS SEGURA, 2012).

La restauración permitió además, solventar una deuda histórica realizando la recogida de todas las marcas de cantería exterior que se observan en la sillería del edificio, un trabajo muy valioso que sólo podía realizarse contando con un andamiaje integral como el utilizado durante los trabajos de restauración de la torre. Las conclusiones que se extrajeron de dicho estudio fueron publicadas (TORREGROSA JIMÉNEZ, 1995; 2003; MIRALLES, 2003: 35-37) y recientemente revisadas (TORRECILLAS SEGURA, 2012) identificándose 403 marcas que se relacionaron con 43 grupos de canteros, un número considerado excesivo por los investigadores y que parece responder a la existencia de las mismas marcas colocadas de forma aleatoria lo que enturbia la lectura de los signos.

EL PALACIO CONDAL DE COCENTAINA

Si excepcional son los restos de la Torre gótica, más aún lo son los del imponente Palacio Condal (Figura 11), que ocupa el sector suroeste de la villa, dominando lo que ahora conocemos como la Plaça del Pla y sirviendo parte de su estructura como muralla exterior. Los estudios sobre esta monumental obra se acumulan, apoyándose en las mismas referencias documentales que se utilizan para explicar el trazado del recinto amurallado (SEGURA, TORRÓ, 1984, 1985; CATALÁ FERRER, 2009) o para establecer el origen medieval de la villa contestana (AZUAR RUIZ, 1995; 1997; FERRER MARSET, 1988; 1992) o para atender a las diferentes fases de una restauración aún por finalizar (MARTÍNEZ, 2003: 67-128). Como ya hemos indicado anteriormente, parecen existir pruebas de la existencia de

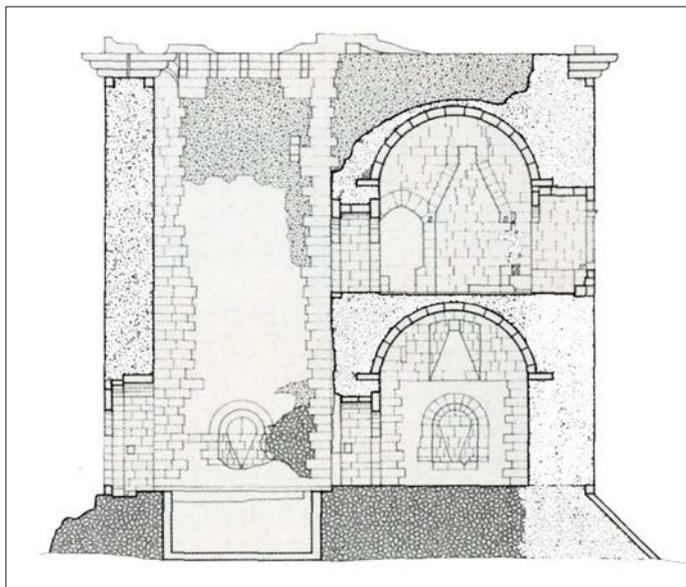


Figura 10. Sección de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina antes de su restauración (Fuente: Portela, 1992).

algún tipo de estructura bajo la actual planta del edificio, identificándola con restos de un recinto defensivo que servía de protección a un hipotético palacio residencial del gobernador del 'amal de la Qustantaniya islámica (CATALÁ FERRER, 2009: 46) del que no tenemos la más mínima referencia documental ni arqueológica.

A falta de la necesaria confirmación que sólo puede ofrecer el registro, somos más tendentes a plantear que el palacio se cons-



Figura 11. Vista aérea del Palau Comtal de Cocentaina, la antigua domus maior de la Casa de Llúria (Archivo Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano. Generalitat Valenciana).

truyó *ex novo* después de la conquista cristiana siguiendo los patrones constructivos de muchos edificios fortificados de primera época feudal en el ámbito rural de la zona alicantina, que hemos venido denominando como *domus maior* (casa grande) (MENÉNDEZ FUEYO, 2010: 31-59; 2011: 222-242) y cuya estructura constructiva se define por tener una planta cuadrangular dotada de patio central que esta delimitado por cuatro torres defensivas situadas en los extremos del edificio (Figura 12). La técnica constructiva coincide con la desarrollada en la Torre gótica, con el uso del tapial de mampostería en los paramentos centrales y la sillería encadenada en las esquinas y elementos de paso, aperturas y elementos defensivos. Los resultados arqueológicos ofrecidos por las actuaciones de 1995 (TORREGROSA JIMENEZ, 1995: 19-21) y de 2002 (DOMENECH FAUS, 2003: 425-436) en la fachada principal del edificio son decepcionantes y nada clarificadores acerca del origen de la construcción, pudiendo sólo documentarse un

muro de contención de 45 metros de longitud y 3 metros de profundidad que fue construido como cimentación del edificio dentro de las reformas realizadas por los Corella a finales del siglo XV o principios del siglo XVI (DOMENECH FAUS, 2003: 31; TORRECILLAS SEGURA, 2012).

Sin embargo, casos similares al Palacio Condal de Cocentaina los hemos podido localizar en áreas cercanas como la desaparecida *domus* de la villa de Alcoy (Figura 13), situada a extramuros de la ciudad y reconvertida en el siglo XV en el Convent de Sant Agustí -actual Plaça de Dins- cuya construcción debemos situarla en fechas muy similares a la de Cocentaina (TORRÓ I ABAD, 2006: 72-91); o el caso de la también desaparecida *domus* de Villajoiosa (Figura 14), que debemos fechar en la primera mitad del siglo XIV dentro de la fundación del enclave vilero por el almirante Bernat de Sarrià a partir del 1300 (MENÉNDEZ FUEYO, 2011: 222-242). En esta nómina podemos incluir el desaparecido castillo de Callosa

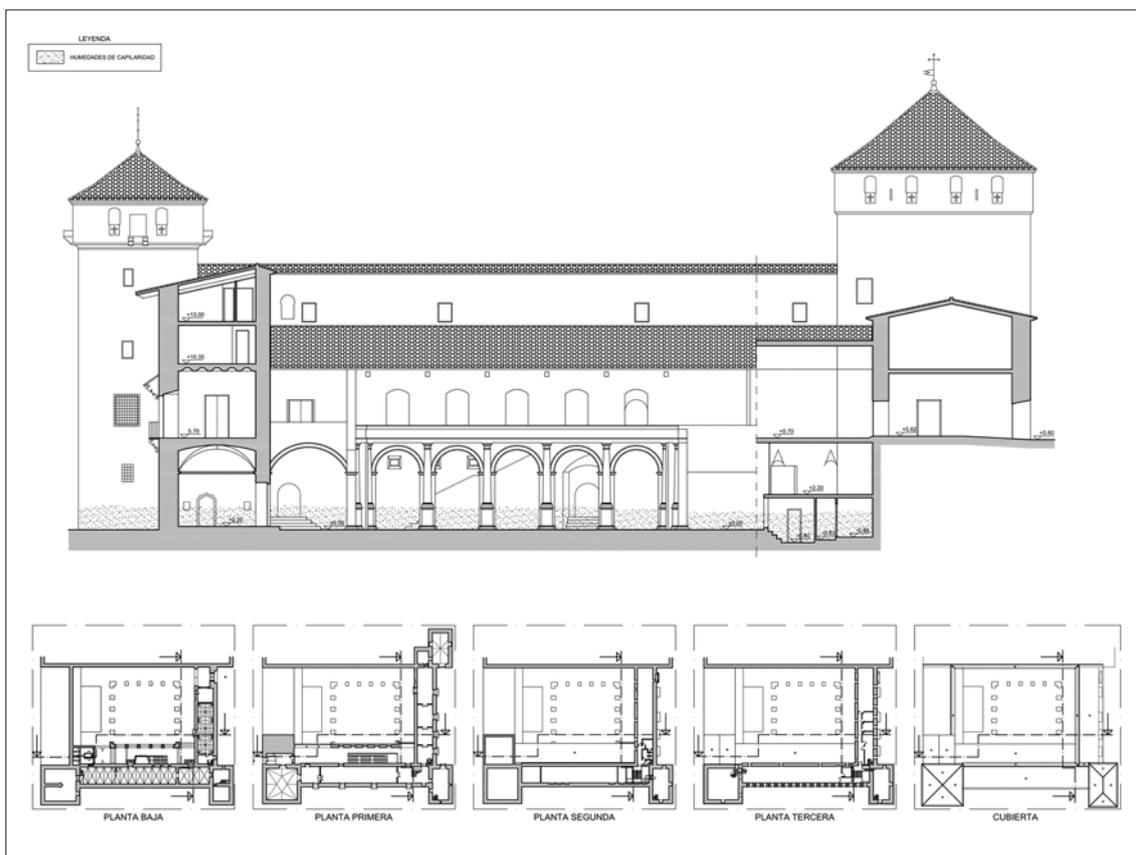


Figura 12. Plantas y sección de las diferentes alturas del Palau Comtal de Cocentaina (Fuente: Marius Beviá).

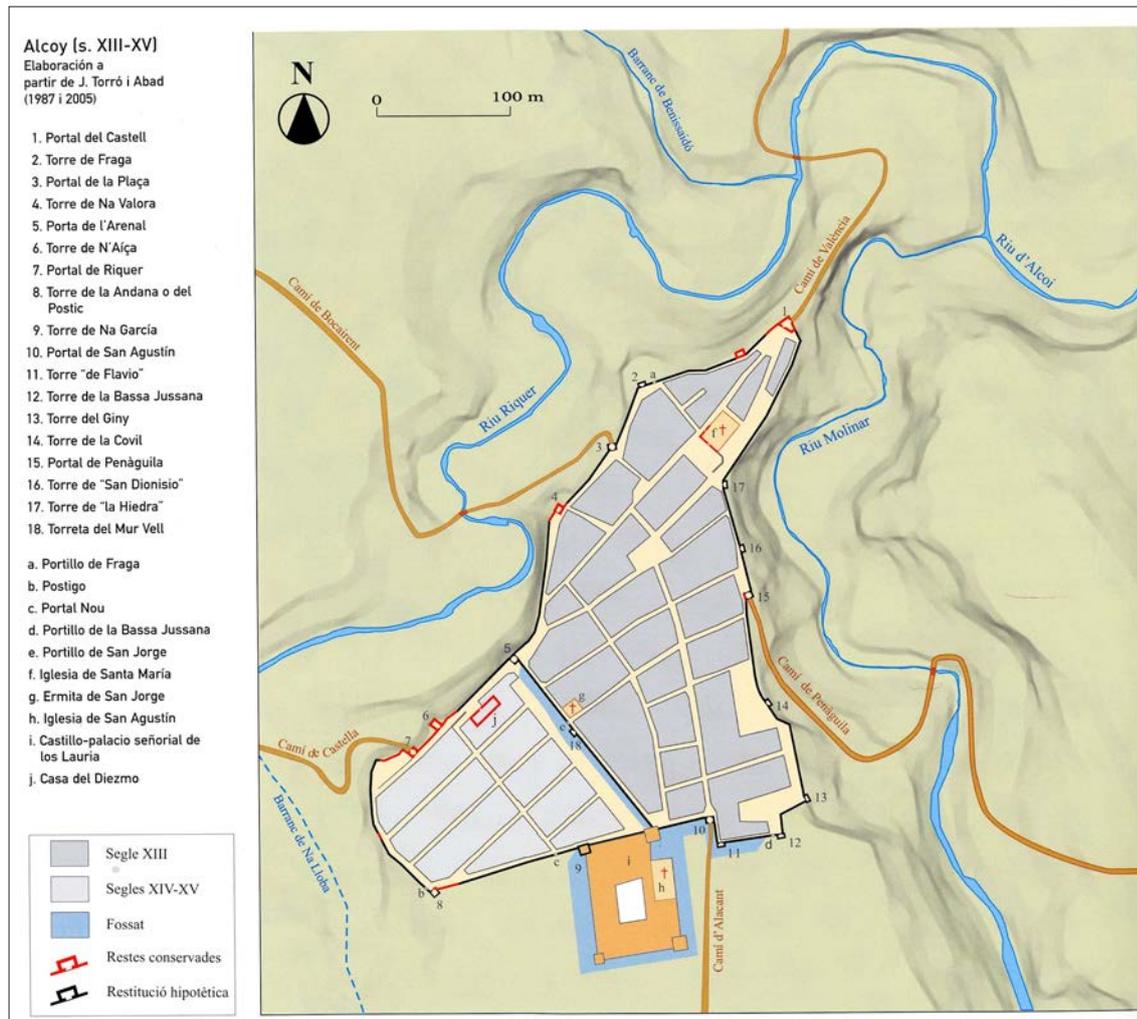


Figura 13. Plano del recinto amurallado medieval de Alcoy. Abajo, la disposición de la domus de Alcoy construida durante el dominio de la Casa de Llúria (Fuente: Torró i Abad, 2008).

d'Ensarià, ubicado dentro del perímetro amurallado de la actual villa y cuyo levantamiento podría situarse en el primer tercio del siglo XIV (SALVA BALLESTER, 1960; MENÉNDEZ FUEYO, 2011: 222-242).

Edificaciones muy similares, pero situadas fuera de recintos urbanos encontraríamos el Castell



Figura 14. Plano del recinto amurallado medieval de Vilajoiosa. A la izquierda, la ubicación de la desaparecida domus de la villa.

de Forna (Figura 15) (L'Atzúvia), levantado a partir de una torre islámica (AZUAR RUIZ, 1995) y fechado en la segunda mitad del siglo XIII (TORRÓ I ABAD, 2002: 451- 462); el desaparecido Castell d'Olimbroi en las cercanías de Denia (Figura 16), del que sólo disponemos de un grabado de principios del siglo XX perteneciente a la crónica de Roque Chabás, que nos muestra un edificio de planta cuadrangular con patio y cuatro torres en las esquinas (TORRÓ I ABAD, 2002: 451- 462; IVARS PÉREZ, 2014: 19-35). Todos ellos presentan cronologías y sistemas defensivos muy similares -como un sistema de acceso controlado, aperturas de deriva reducida, algún elemento de defensa vertical y almenados aspilleros en los remates-, donde predominan los espacios dedicados a la función doméstica y residencial. A pesar de su frugalidad, alejados del gusto y monumentalidad de los palacios situados en las grandes ciudades de la época, estas construcciones podemos identificarlas con los espacios del poder de los señores en los territorios que dominan.



Figura 15. Vista aérea de la domus medieval del Castell de Forna (L'Atzúvia).

LA ERMITA DE SANTA BÁRBARA

De los edificios religiosos que se conocen desde época medieval en la villa de Cocentaina destaquemos la Ermita de Santa Bárbara, situada en el paraje del mismo nombre por ser considerada un edificio religioso de conquista fechado por hallazgo documental⁵ en

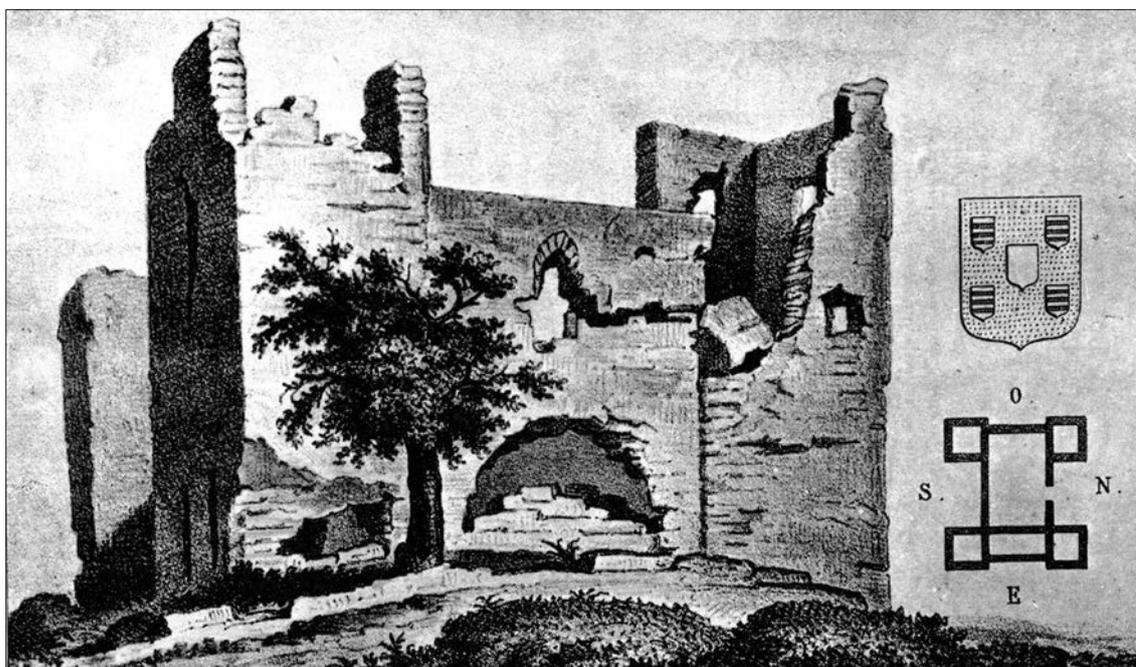


Figura 16. Grabado del cronista dianense Roque Chabás en el que muestra el desaparecido Castell d'Olimbroi, en las afueras de la ciudad de Denia.

⁵ No se conocen actuaciones arqueológicas en este edificio, a pesar de haber sido restaurado a finales del siglo XX. En esa ermita parece que fue habitada por el eremita Benet de Palerm que vivía de la almoína pública y va a ser asesinado en el año 1318, por lo que tuvo que ser construida en fechas anteriores (NAVARRO REIG, 1992: 282).

los finales del siglo XIII y la primera mitad del XIV, horquilla cronológica que cuadra con el dominio de la Casa de Llúria, período objeto de este trabajo. El edificio ha sufrido una dilatada evolución a lo largo del tiempo que ha finalizado con un proyecto de rehabilitación emprendido desde el Ayuntamiento de Cocentaina a finales del siglo pasado (MOYA PÉREZ, 2003: 191-202). El edificio presenta una planta rectangular de una sola nave con una longitud de 14,60 metros y 6 metros de anchura, con cuatro crujías separadas por arcos de diafragma que generan contrafuertes al exterior y que se cierran con una cubierta de madera a dos aguas (Figura 17) y una única entrada a través de un arco de medio punto (TORRECILLAS SEGURA, 2012).

No disponemos de estudios arqueológicos que nos permitan encontrar referencias cronológicas claras. Sólo indicar que su planta podemos asociarla con los primeros edificios religiosos documentados en ámbito rural en territorio valenciano después de la conquista cristiana, como la ermita de la Sang en Castalla, que se encuentra dentro del recinto amurallado del albacar del Castillo; la ermita de San Juan en los alrededores de la ciudad de Denia; o la ermita del Cabo de San Antonio en Xàbia que fue levantada entre los años 1377-1387 a cuyo frente estuvo una famosa ermitaña, Caterina de Vas, protegida de los Duques de Gandía (CRUAÑES, 1986: 13; MENÉNDEZ FUEYO, 2014). Si algo podemos destacar del interior de la ermita contestana es que allí residía un excelente retablo gótico fechado en la mitad del siglo XIV y atribuible a Ramon Destorrents (1351-1391) que fue sucesor de Ferrer Bassa como pintor y miniaturista de la Casa Real de Catalunya y Aragón (GARRIDO MONTAVA, 1992: 192) y que actualmente se expone restaurado en las dependencias del Palacio Condal.

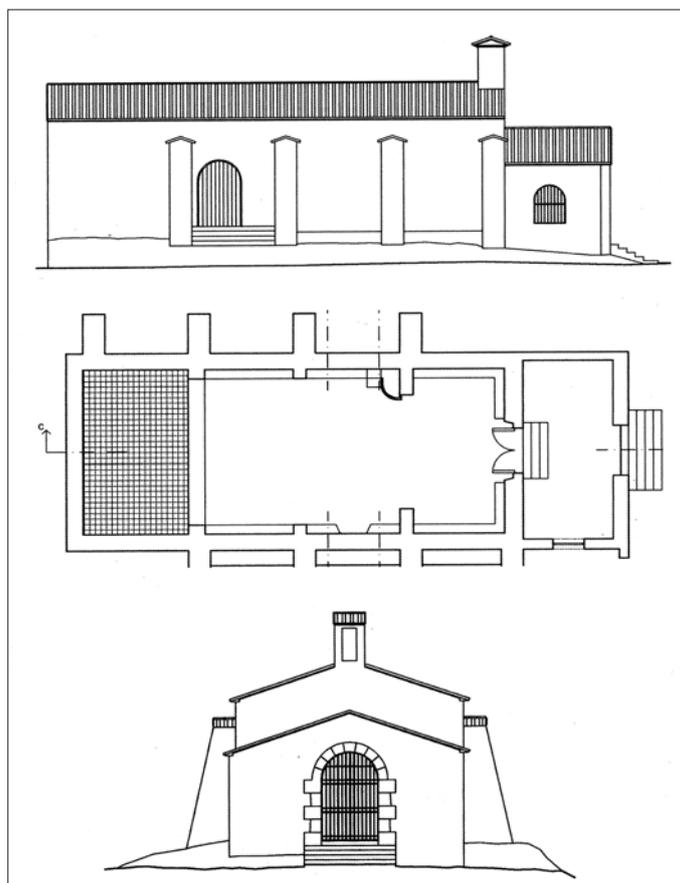


Figura 17. Planta y alzados de la Ermita de Santa Bárbara de Cocentaina (Fuente: Domenech Faus, 2003).

EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA COCENTAINA MEDIEVAL

Emprender sólo una de estas obras sólo es posible si las consideramos como laboratorios de experimentación continua en el que el maestro de obras va transmitiendo sus conocimientos de forma oral y visual. Allí, a pie de obra, se desarrollan las diferentes etapas que estarán marcadas por las tareas a realizar y por los materiales empleados.

EL ABASTECIMIENTO DE PIEDRA

Uno de los materiales fundamentales para la correcta ejecución de las construcciones que se levantan en la Cocentaina medieval será la piedra tallada. La arquitectura gótica valenciana alcanzó unas altas cotas de desarrollo de la estereotomía, gracias a las

experiencias llevadas a cabo desde el último tercio del siglo XIV. La presencia de piedra era muy abundante en los alrededores de las principales ciudades y reconocible en cada una de las partes de los edificios, desde los cimientos y bases de lienzos de plementería, hasta las paredes de las torres, portales y capillas. El perfeccionamiento de las técnicas de construcción, el progreso tecnológico y el propio utillaje empleado por canteros y escultores mejoró extraordinariamente las técnicas de extracción y de talla (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 49). Aun así, a finales del siglo XIII y durante la primera mitad del siglo XIV, las obras que se emprenden acusan una falta de perfeccionamiento, propio de un proceso aún en estado de maduración, cuestión que no parece ir en detrimento de la calidad, pero sí es apreciable en la estandarización de la producción y, sobre todo, en la organización del transporte del material, elección del personal y el reparto de las cargas de trabajo.

La estereotomía valenciana se basó en la disponibilidad de las canteras distribuidas a lo largo y ancho del territorio valenciano, que propiciaron un abastecimiento regular, lo que abarató enormemente los costes. El origen de la piedra con la que se construyeron los edificios de la Cocentaina medieval era, hasta ahora, desconocido. Seguramente, no alcanzará las cotas de calidad de las canteras del Tossal de Rocafort y Godella, o las de Almaguer en el término de Alginet; o las extraídas de Bellaguarda en Altea (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 50) que suministraron mucha piedra para la construcción de las torres y portales de la ciudad de Valencia desde finales del siglo XIV. Sin embargo, era fundamental conocer su composición para lo cual solicitamos la realización de una extracción localizada que realizamos el año pasado con permiso del Ayuntamiento de Cocentaina en el Palacio Condal y en la Torre Gótica del

castillo, cuyos análisis han sido realizados por el Instituto de Materiales de la Universidad de Alicante⁶. El objetivo de esta investigación es mucho más ambicioso que estudiar los ejemplos contestanos y se centra en obtener referencias de las diferentes obras construidas en el territorio dominado por la Casa de Llúria y contrastarlas con la sillería que estamos documentando en la pobla medieval de Ifach en Calpe, otra de las grandes obras levantadas en este mismo momento. Los resultados, aunque lejos de ser concluyentes en cuanto a la relación directa entre todas las obras, sí que nos han arrojado unas primeras valoraciones sobre el tipo de piedra utilizada.

Por ejemplo, los resultados en el difractograma han indicado que la muestra procedente de la Torre gótica del castillo, se trata de una piedra calcárea con un alto componente de calcita, al que se le une una pequeña proporción de dolomita. El cuarzo y el yeso son los compuestos que siguen en importancia, pero en cantidades testimoniales. Con este prisma de materias dominantes, podemos concluir que lo que tenemos en la Torre Gótica es una arenisca, una roca sedimentaria perteneciente a la facies Keuper, de tipo detrítico en el que predomina la calcita y en el que también aparece el cuarzo y una mínima dosis de dolomita presente dada la unión del carbonato de calcio con el de magnesio.

Para el caso de la muestra extraída del Palacio Condal, parece mostrar una composición donde las reflexiones mostradas en el difractograma se corresponden con la calcita, mientras que las del cuarzo y el yeso aparecen con bastante menor intensidad. Por tanto, si la comparamos con la muestra anterior son bastante similares con la excepción de la presencia de dolomita en la muestra de la Torre y que en la muestra del palacio se han sustituido por un conglomerado de conchas y esqueletos de pequeños animales marinos, así

⁶ Con el Instituto de Materiales de la Universidad de Alicante (IUMA) mantenemos una línea abierta de investigación centrada en analizar diferentes materiales y piezas procedentes de la Pobra medieval de Ifach y de aquellos edificios que formaban parte del señorío de la Casa de Llúria. Es una línea muy importante de investigación que no sería posible sin la dirección del profesor David Cazorla Amorós y la entrega e ilusión de los profesores Eduardo Villaplana Ortego e Isidro Martínez Mira a quienes desde aquí queremos agradecer su trabajo y dedicación.

como esqueletos de foraminíferos y restos de algas calcificadas que nos indica claramente que nos hallamos ante una piedra procedente de una playa fósil. Por tanto, es muy posible que estuviéramos delante de una caliza margosa o en su defecto de una calcirrudita bioclástica.

Para conocer la procedencia de las muestras, es interesante contrastar estos datos con el mapa geológico del Instituto Geológico Minero⁷ (Figura 18). El resultado es que ambos tipos de piedra se localizan de forma predominante en el cerro que corona el Castell de Cocentaina, que se convierte en el aporte más

cercano para suministrar piedra, tanto para la construcción de la Torre Gótica como para el Palacio Condal. La extracción de piedra para la construcción era una costumbre bastante habitual desde que el rey Jaime I concedió mediante privilegio en Diciembre del año 1239, plena libertad para *pendre, levar, fer portar, e fer talar futsmenuts, grosses, poch e grans, calç, guix o algepç, moles o rodes de molins e pedres a mellorar o a fer e a edificar* (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 50). El monarca también cedió los derechos de exploración de las canteras, siempre que su uso fuese para la edificación. La actividad productiva en una cantera era discontinua,

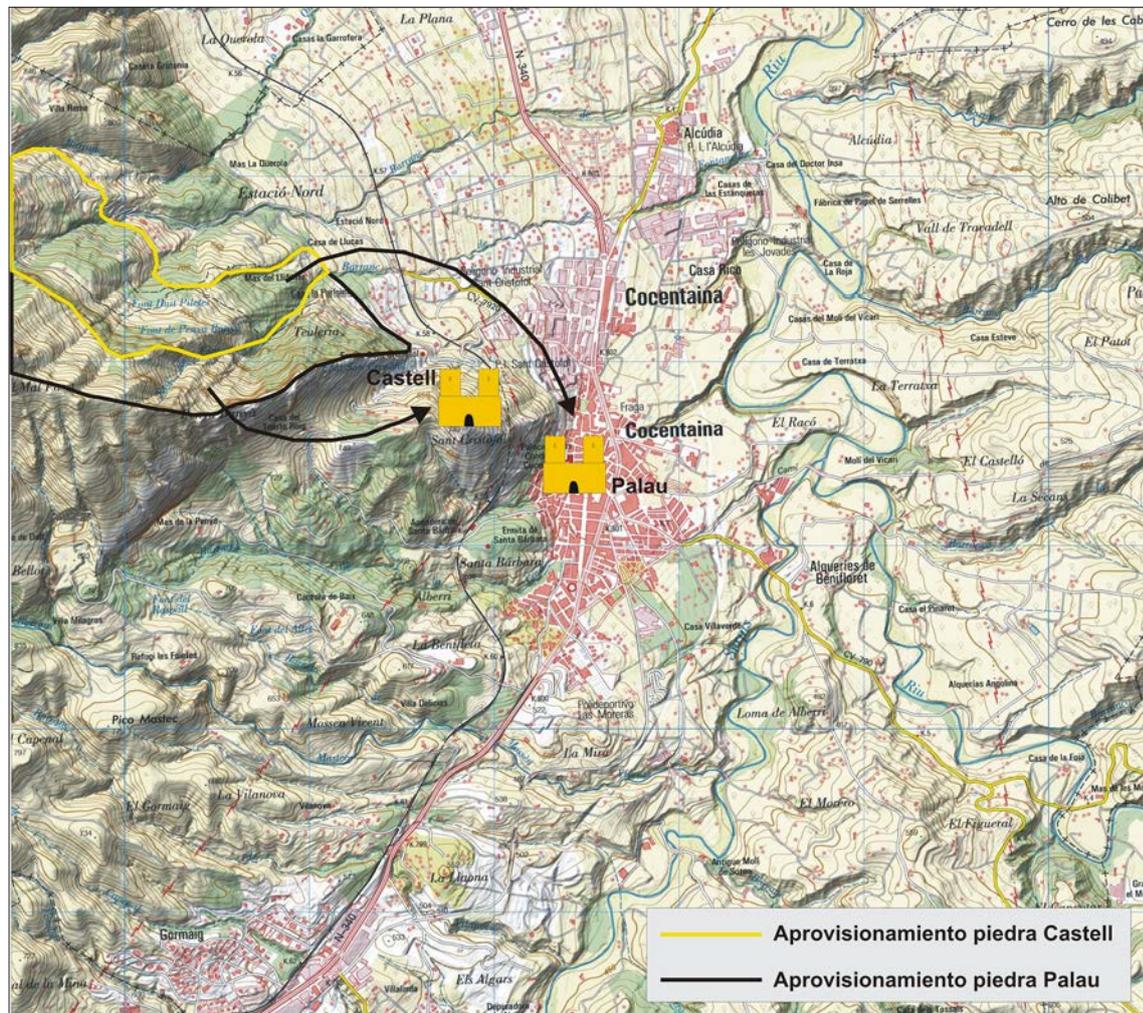


Figura 18. Áreas de aprovisionamiento de piedra para la construcción del Castell y el Palau Comtal de Cocentaina según los análisis pétreos realizados por el Instituto de Materiales de la Universidad de Alicante.

⁷ Hemos utilizado la hoja de Alcoy nº 821 (29-32) en 1:50.000 del año 1972.

ya que se actuaba en ella sólo cuando se preveía necesidad de piedra para llevar a cabo un determinado proyecto constructivo. En nuestro caso, además sabemos que la extracción se emprendía en los meses primaverales para interrumpirse a mediados de noviembre con los primeros temporales del otoño (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 61). Para el trabajo se utilizaba el pico y el puntero para desbastar todos los bloques en una primera aproximación; con la escoda se obtenía a continuación un acabado más repujado con la ayuda de cinceles, tallantes y mazas. Para proceder a la labra, el cantero debía marcar previamente las proyecciones ortogonales en al menos 5 de sus caras, ya que si la sexta quedaba oculta en el interior de la fábrica bastaba con desbastarla. En este punto se requería otro tipo de herramientas para marcar sobre las piezas, usando cuerdas y plumas bañadas en almagre o empleando plantillas de intradós o de lecho de dovelas del elemento que se pretendía construir construidas en papel, cartón, pergamino, lona, tejidos de lino, estaño, hierro blanco, aunque predominaba la madera (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 76).

A diferencia de otras obras realizadas en Valencia, por ejemplo, donde se viaja a cierta distancia para obtener el material pétreo que se considera el más oportuno, en este caso parece que el maestro decide basar su obra en la piedra local, aprovechando la que ofrece el propio cerro en los alrededores de Cocentaina. Para ello, es imprescindible que en la villa existieran profesionales de la construcción formando parte de un artesanado autóctono siendo vitales para la Casa de Llúria para reconstruir la villa después de la *razzia* granadina de 1304 (FERRER I MALLOL, 2002: 53-150; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 166). La documentación al respecto es interesante ya que aparece un tal Guillem Piquer, un cantero

que en 1269 realiza un arco para la iglesia de Santa María (NAVARRO REIG, 1992: 290; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 92). A pesar de ser una fecha algo temprana, al menos nos indica la existencia de algunos profesionales de la extracción de la piedra trabajando en la villa contestana. Más clarificadora es una referencia del año 1376, en la se dispone que dos canteros van a trabajar en la Torre Gótica durante dos semanas para arreglar los desperfectos ocasionados en dos *arqueres* -merlones aspillerados- a consecuencia del impacto de un rayo en la crestería de la torre⁸ (FERRER MARSET, 1992: 141).

Estos datos nos indican que las tareas de tallado y acabado de las piezas según los perfiles se realizarían a pie de obra. Este procedimiento estandarizaba la extracción y aligeraba el transporte, permitiendo disociar la secuencia de labra de su colocación, incluso poder distanciarlos en el tiempo. Es lo que se ha definido como un sistema de escuadría (Figura 19), basado en el cálculo de medidas, plantillas y ángulos de cada sillar lo que permitiría una división del trabajo estableciendo una clasificación de tipos de piezas a necesitar en la construcción (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 65-66). Si siguiésemos dicha clasificación y lo aplicásemos a la Torre Gótica, encontraríamos que podríamos identificar la práctica totalidad de los tipos de piezas que de forma habitual se pueden encontrar en cualquier obra gótica del momento⁹. Por ejemplo, la Torre presenta como piedra de uso mayoritario la conocida como *piedra de talla*, que es la que se precisa de manera habitual para levantar los paramentos del edificio y que se talla en gran número y con las mismas medidas. En nuestro caso las piedras de talla configuran los paramentos de las cuatro fachadas de la torre, presentando unas medidas estándar de 60 x 30 x 25 centímetros¹⁰. En la Torre también hemos localizado varios

8 Arxiu Municipal de Cocentaina, Cort de Justicia, 1376, fol. 82

9 A pesar de que los datos de referencia que ha aportado la documentación histórica proceden en su mayoría de obras públicas, no creemos que la praxis y el modo organizativo de las tallas sea diferente por tratarse de obras por encargo privado.

10 En las visitas de campo que hemos realizado, las medidas tomadas a diferentes *pedres de tall* del Palacio Condal y del Castillo de Cocentaina ofrecen una horquilla métrica situada entre el 60 x 30 x 25, pasando por el 50 x 25 x 20 hasta el 48 x 25 x 24 centímetros. Por ejemplo, en el caso de otro tipo de piezas menos común como pueden ser los *lligadors*, estas dimensiones rondan los 28 x 25 x 24 centímetros.

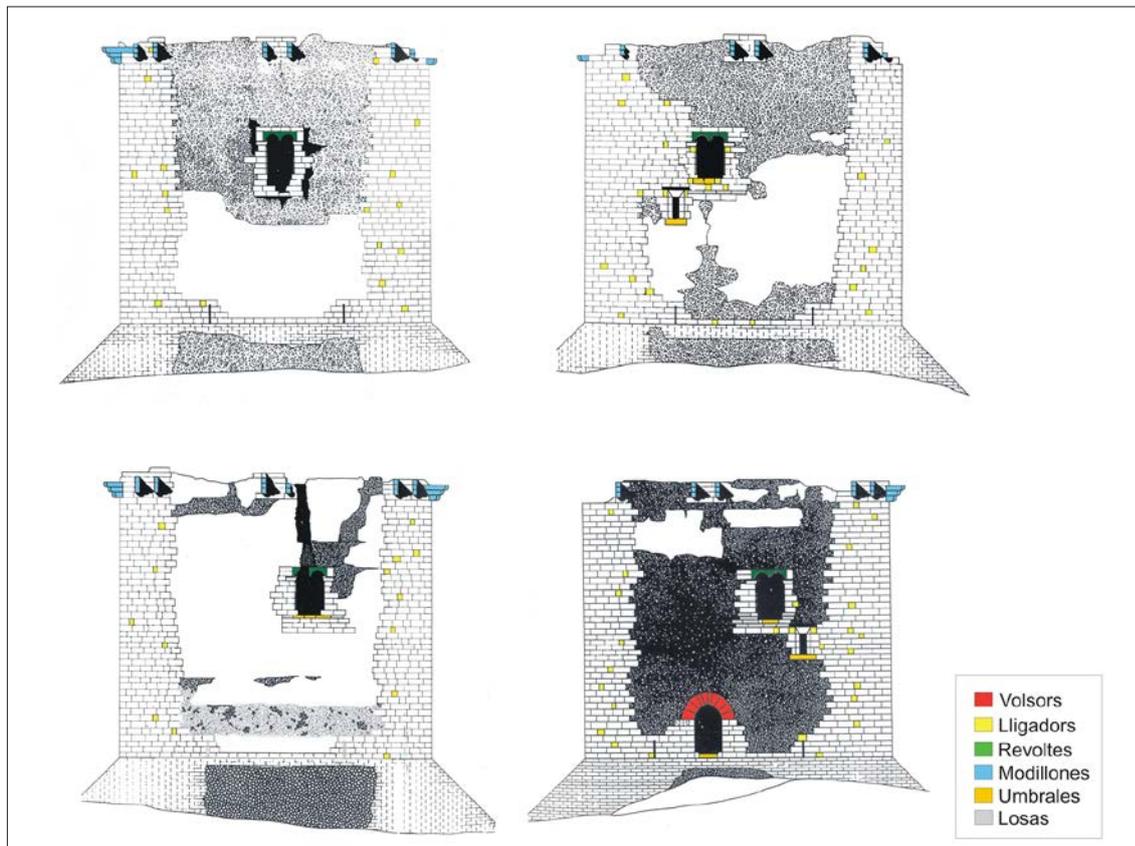


Figura 19. Escuadría y clasificación de los diferentes tipos de piezas en la Torre Gótica del Castell de Cocentaina.

volsors, un tipo de piedra en forma de cuña que se utiliza habitualmente como dovelas de los arcos de puertas, ventanas o aperturas defensivas acabadas en arcos ojivales o de medio punto. En la torre, los encontramos mayoritariamente relacionados con el arco de entrada en la fachada noreste (Figura 20) y en la aspillerera vertical que se encuentra a media altura de la fachada sureste.

Más común será localizar los *lligadors*, un sillar que tendría el módulo de las piedras de talla pero que se coloca a soga, actuando como adaraja o diente para encajar mejor la secuencia de piezas que forman una hilada. En el castillo, hemos podido localizar 41 lli-



Figura 20. Detalle de la Puerta de ingreso a la Torre Gótica del Castell donde se aprecian los volsors que conforman el arco superior y los umbrales que forman el vano de acceso.

gadors, ubicados en las cuatro fachadas de la construcción, dando cohesión a las hiladas de piedra, sobre todo a aquellas que se integran de forma sobresaliente en el mortero de tapial de los paramentos centrales, actuando como correas de transmisión entre el paramento de tapial y las esquinas de sillería, o también para encajar mejor la hilada si en ella se encuentra

una de las ventanas geminadas o la misma arcada de entrada a la torre (Figura 21). También es bastante sencillo identificar las *revoltes* o piezas curvadas que coronaban la parte superior de los arcos de portales y ventanas y que en nuestro caso, parece que se identifican con las arcadas que forman las 4 ventanas geminadas que presenta la torre (Figura 22).



Figura 21. Detalle de uno de los paramentos de la Torre Gótica del Castell, donde se marcando la presencia de los lligadors que permiten el ajuste de las diferentes hiladas de sillares que conforman la edificación.



Figura 22. Detalle de una de las ventanas geminadas de la Torre Gótica del Castell donde se aprecian las arcadas curvas que forman los arcos de la apertura.

Este tipo de piezas también las hemos podido localizar hasta en un número de seis en las excavaciones de la pobla medieval de Ifach en Calpe, pertenecientes a un edificio de grandes dimensiones asociado al sistema de acceso al enclave urbano (Figura 23). También hemos podido identificar una veintena de *losas*, un tipo de pieza, de forma cuadrangular -rectangular en nuestro caso-, más plana que las piedras de talla que generalmente se utilizaba para pavimentar y que aquí sirve para ajustar y asentar las hiladas que se sitúan por debajo

de las ventanas geminadas con el objetivo de cuadrar el espacio dejado en la obra para las piezas que configurarán las ventanas de las cuatro fachadas.

Como piezas especiales, cuya talla específica se realizaba por encargo, vemos que aparecen en la torre, afectando a elementos constructivos como son los *modillones* o *ménsulas* aboceladas que conforman el asiento de las ladroneras de la crestería (Figura 24), pudiendo identificar hasta 58 piezas en el

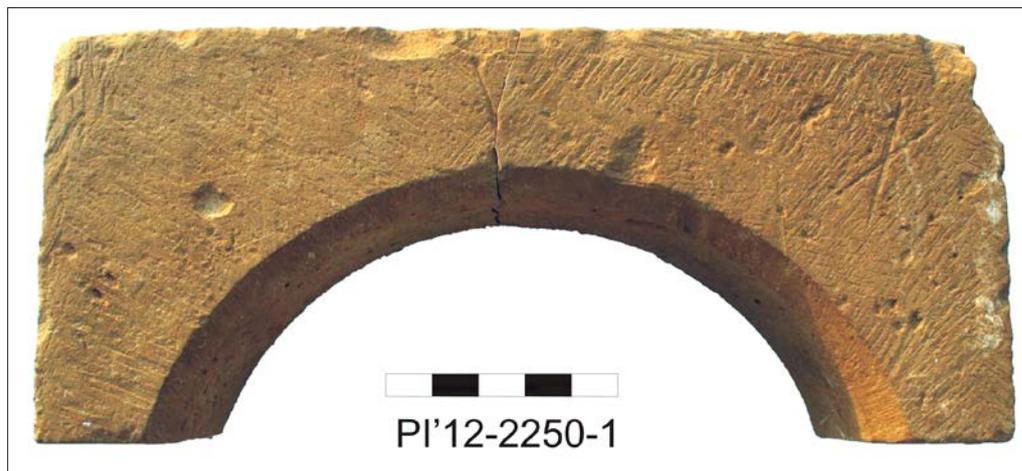


Figura 23. Arcada de una posible ventana geminada perteneciente a la Pobl medieval de Ifach (Calp) con una talla muy similar a las documentadas en las ventanas de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina (Archivo Gráfico MARQ).



Figura 24. Detalle de los modillones que conforman las ménsulas del remate de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina.



Figura 25. Detalle del interior del festejador de una de las ventanas de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina.

remate conservado previo a la restauración del edificio. También podemos identificar los umbrales, piezas talladas de un tamaño superior al estándar que sirven de ingreso al interior y que las localizamos en la puerta de la fachada noreste y en las bases de las ventanas de las cuatro fachadas de la torre. Por último y vinculadas con éstas últimas encontramos los *festejadors* (Figura 25), peanas de piedra emplazadas en los laterales de las ventanas como asientos desde los que observar el exterior (FERRER MARSET, 1992; PORTELA, 1992; AZUAR RUIZ, 1996; TORRECILLAS SEGURA, 2012).

El interés aumenta al observar las conclusiones extraídas del estudio de las marcas de cantería, cuyas conclusiones preliminares ya fueron publicadas (TORREGROSA JIMÉNEZ, 1995: 19-21; 2003: 144-158;) (Figura 26) y recientemente revisadas (MIRALLES, 2003: 35-37; TORRECILLAS SEGURA, 2012) (Figura 27) en el que recorde-

Nº Inv.	Signo	Dim. cm	Total
1	L	9,5	34
2	+	7	60
3	△	7	1
4	▽	7	5
5	△	7	20
6	▽	8	12
7	∟	13,5	8
8	∟	4	20
9	∟	16,5	10
10	∟	9,5	34
11	∟	10	10
12	∟	9,5	44
13	∟	9	10
14	∟	7	19
15	∟	8,5	8
16	∟	9	8
17	∟	13	1
18	∟	8	10
19	X	7	4
20	∟	15	2
21	∟	10,5	11
22	∟	13	2
23	∟	9,5	20
24	∟	13,5	13
25	∟	7	2
26	∟	7	1
27	∟	9	3
28	∟	7	3
29	∟	9	1
30	∟	13,5	1
31	∟	7	1
32	∟	7	1
33	∟	7	4
34	∟	13,5	3
35	X	8,5	3
36	∟	7,5	1
37	*	9	10
38	X	8	1
39	X	8,5	1
40	∟	8	1
41	∟	8	1
42	∟	12,5	1
43	∟	8	1

Figura 26. Tabla de las marcas de cantería de la Torre Gótica del Castell de Cocentaina (Fuente: Torregrosa Jiménez, 1995).

Nº (quantitat)	MARCA	Nº (quantitat)	MARCA	Nº (quantitat)	MARCA
1 (34)	∟	16 (8)	∟	30 (1)	∟
2 (60)	+	17 (1)	∟	31 (1)	∟
3 (1)	△	18 (10)	∟	32 (1)	∟
4 (5)	▽	19 (4)	X	33 (4)	∟
5 (20)	△	20 (2)	∟	34 (3)	∟
6 (12)	▽	21 (11)	∟	35 (5)	X
7 (8)	∟	22 (2)	∟	36 (1)	∟
8 (20)	∟	23 (20)	∟	37 (1)	X
9 (10)	∟	24 (13)	∟	38 (1)	X
10 (34)	∟	25 (2)	∟	39 (1)	X
11 (10)	△	26 (1)	∟	40 (1)	∟
12 (44)	∟	27 (3)	∟	41 (10)	*
13 (10)	∟	28 (3)	∟	42 (1)	∟
14 (19)	∟	29 (19)	∟	43 (1)	∟
15 (8)	<				

Figura 27. Tabla revisada de las marcas de cantería documentadas en las fachadas de la Torre Gótica del Castell (Fuente: Miralles, 2003).

mos, que se identificaron 403 marcas que se asociaron a 43 grupos de canteros, un número considerado excesivo por los investigadores y que parece responder a la existencia de las mismas marcas colocadas de forma aleatoria lo que enturbia la lectura de los signos.

Sin embargo, una vez expuesta la problemática, los investigadores no consideraron oportuno dar el siguiente paso, agrupando nuevamente las marcas y simplificando los motivos identificados sin atender a su orientación. Si aplicaríamos ese criterio y rehiciéramos la clasificación por su forma, independientemente de cómo las observemos en los 4 alzados de la torre, resulta que sólo tenemos 12 grupos de marcas de los 43 anteriores (Figura 28). Es más, si sumamos todas las marcas

que se corresponden con la misma forma, el resultado es aún más limitado, ya que observamos sólo 3 grupos. El primero, que estaría formado por las marcas mayoritarias, que son tres, y que concentran el 77% de las marcas documentadas, lo que permitiría hablar de sólo 3 canteros principales que aportarían las 3/4 partes del conjunto de piezas necesarias para construir los alzados de la torre. Por otro lado, estaría el grupo de marcas de presencia limitada, formado por 5 grupos que representan el 17% de las marcas documentadas. Por último, estarían las marcas residuales, que aparecen de forma esporádica y casi única en el registro, y que se corresponden con 4 tipos de marcas que representan el 3% de las marcas totales (Figura 29). Las marcas residuales sólo aparecen en tres fachadas de

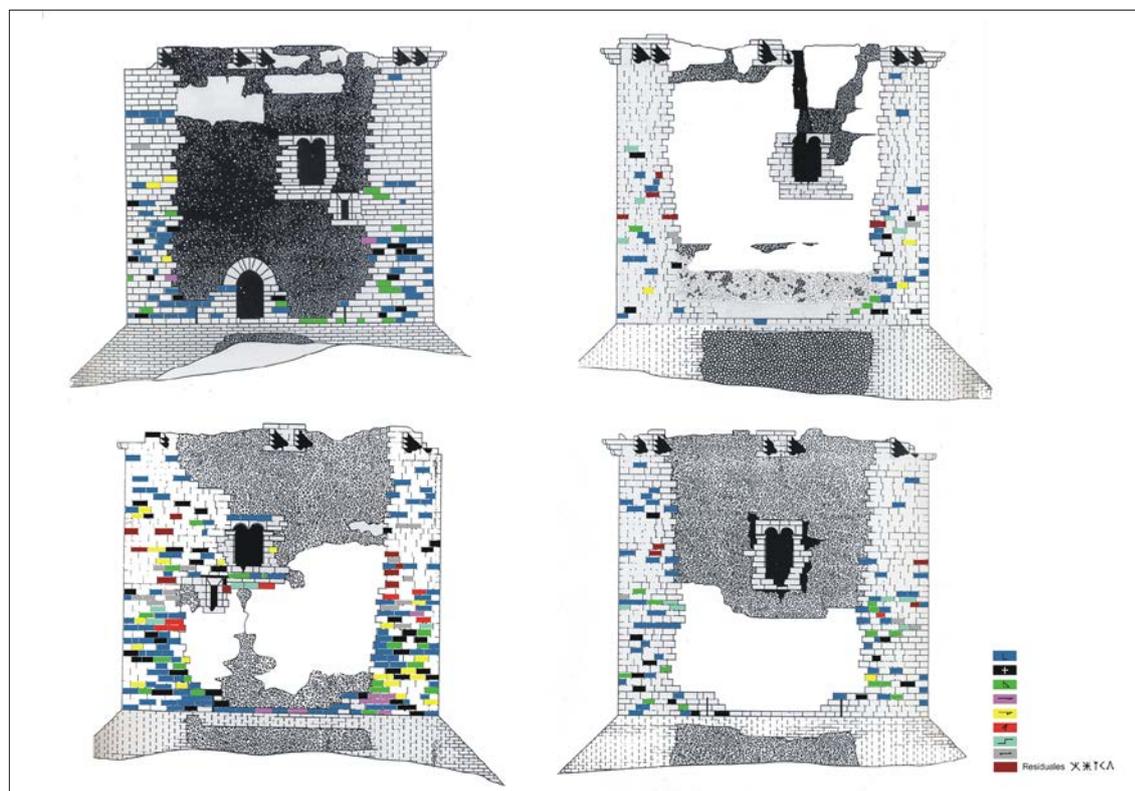


Figura 28. Distribución y localización de las marcas de cantería de la Torre Gótica del Castell en los cuatro alzados del edificio, atendiendo a la nueva propuesta de ordenación.

FAMILIA	L	+	△	→	↗	↖	⌋	✕	✱	†	◁	∩		IL	↑	f	I
Torre Condal	199	64	50	10	22	20	16	6	5	10	2	1					
Palau Comtal	9	28				1	2			1	2		25	21	1	1	1

Figura 29. Tabla comparativa de las 12 marcas principales localizadas en los paramentos de la Torre Gótica del Castell y en el Palau Comtal de Cocentaina.

las cuatro que tiene la torre, y confirmando que su presencia está exclusivamente limitada a la mitad superior de la torre. Estas marcas parecen responder al modelo de encargos puntuales de otros grupos de canteros que trabajaran en la zona o en otros edificios, dado su escaso número -14 marcas en total de 403 identificadas-.

También es muy interesante si estos datos los cruzamos con otros edificios de los que tengamos detectadas marcas de cantería, como nos sucede con el Palacio Condal (Figura 30). Es curioso observar que en la comparativa con las marcas existentes en la *domus* señorial -92 marcas en total- (TORRECILLAS SEGURA, 2012) haya seis marcas que coexisten en los dos edificios. Luego, es posible

concluir que los mismos grupos trabajaron en ambas fábricas de forma coetánea. Además, de esas seis marcas, sólo la marca cruciforme está presente en las dos construcciones. Esta marca es aún más interesante, dado que también aparece en otras obras del territorio Llúria en fechas muy similares. Por ejemplo, la podemos encontrar documentada en 8 sillares del Portal de Riquer en Alcoy, cuyas excavaciones arqueológicas sitúan la fecha de construcción en los inicios del siglo XIV confirmando que su erección se produjo bajo el dominio de la Casa de Llúria (TORRÓ I ABAD, 2006: 72-91; 2008: 7-66). También documentamos esta marca en 36 piezas de sillería de la pobla medieval de Ifach (Calp), vinculadas en su mayoría a las obras de erección de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach, promovida

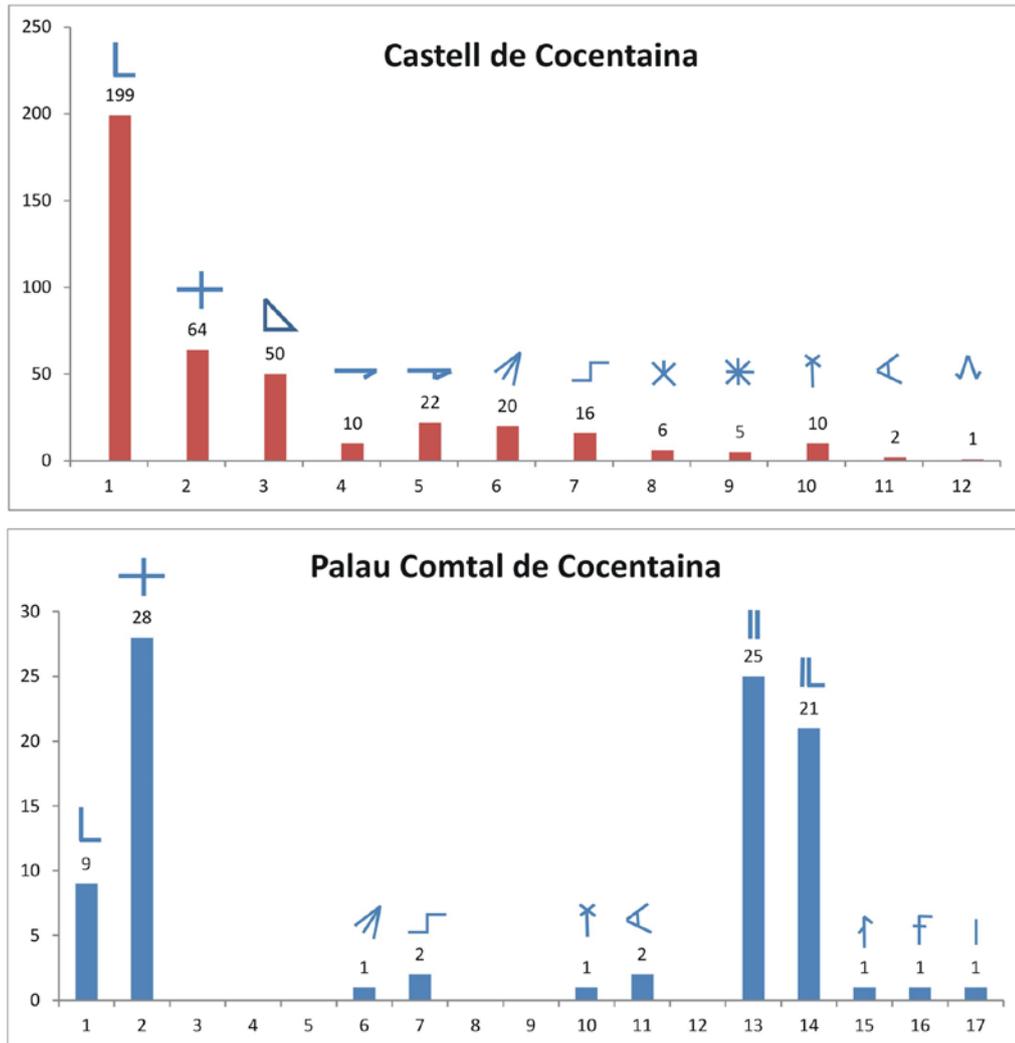


Figura 30. Gráfico comparativo de frecuencia de las 12 marcas principales documentadas en la Torre Gótica del Castell y en el Palau Comtal de Cocentaina.

por Margarita de Llúria entre 1327 y 1344 (MENÉNDEZ FUEYO, TORRECILLAS SEGURA, 2013: 16-17); horquilla cronológica confirmada por el hallazgo monetario de un *croat* de plata de Alfonso el Benigno (1327-1336) localizado sobre el pavimento de la Capilla Sur 2 de la iglesia que nos da una fecha *post quem* y por la emisión del testamento de la propia Margarita de Llúria, donde se ordena la construcción y finalización del templo religioso en 1344 (MENÉNDEZ FUEYO, 2009: 152-193).

Sin embargo, es cierto que la marca cruciforme es muy común en el repertorio de marcas de cantería y sería impropio asociar a un único y concreto grupo de canteros la propiedad de dicho motivo. A modo de hipótesis, no deja de ser sugerente observar las coincidencias presenciales de una misma marca en un momento histórico y constructivo común que permite relacionar varios edificios alejados geográficamente entre sí con un mismo territorio y un mismo dominio señorial que promueve su construcción.

Siguiendo con la comparativa entre edificios, también hemos detectado que cuatro de las seis marcas que aparecen en el Palacio Condal son de las consideradas minoritarias, mostrando una apreciable cantidad de piezas marcadas pero sin alcanzar las elevadas cotas de los tres canteros documentados en la Torre del castillo. Sin embargo, se observa que en ambas obras se aportan piedras en igual forma y proporción, lo que aumenta su consideración como canteros de uso frecuente pero no predominante. En el caso de las residuales, solo una marca coincide en las dos obras, aportando también el mismo número de piezas (2) a la construcción de ambos edificios, lo que potencia su consideración como proveedores residuales u ocasionales en el transcurso de ambas obras.

En cuanto a su localización en el edificio, es cierto que es difícil adscribirles un patrón concreto, ya que se encuentran ubicadas,

tanto en la línea de inflexión con el alambor, como en los alzados de las cuatro fachadas. Como han indicado los estudios publicados hasta el momento, las marcas se concentran mayoritariamente en la parte medial e inferior de la torre, algo significativo, aunque no decisivo, ya que sabemos que el remate de la torre se perdió por culpa de un rayo que destruyó buena parte de la crestería y además por la propuesta de restauración más reciente que apostó por un remate macizo y continuo en el que se respetaban las líneas de ubicación de las ladroneras pero acabadas en recto, ya que no se conservaba ningún elemento del remate original. En este sentido es interesante volver a comentar el documento existente en el archivo municipal de Cocentaina, aportado en 1992 por Pere Ferrer, investigador del Centre d'Estudis Contestans, en el que se indica que la torre fue mandada reparar en 1376 a consecuencia de la destrucción ocasionada en dos *arqueres* -merlones de sillería con aspillera- por un rayo, dos canteros van a trabajar al castillo para arreglar el problema durante dos semanas¹¹ (FERRER MARSET, 1992: 138).

De ser cierta esta referencia, podríamos establecer que el remate de la torre contaba con algún tipo de crestería formada por almenas aspilleradas, un elemento castellológico que genera cronología, siendo muy típico de la primera mitad del siglo XIV con enormes paralelos en obras fortificadas como la Torre de Serranos en Valencia, la alcazaba de Sagunto, la *domus maior* del Castell de Castalla (MENÉNDEZ FUEYO, 2010: 31-59) (Figura 31) o las defensas de las murallas medievales de Villajoyosa levantadas por Bernat de Sarriá en 1300 (AZUAR RUIZ, 1996; MENÉNDEZ FUEYO, 2011: 222-242). La existencia de estas almenas sería de óptimo servicio para las ballestas, lanzas y otras armas utilizadas para el servicio del castillo¹², localizadas en el documento emitido el 2 de Mayo de 1325, en el que el rey Jaime II concede el Castillo y la villa de Cocentaina a Beatriz de Llúria, hija del almirante calabrés. Estos datos añadirían más fuerza, si cabe, a

11 Archivo Municipal de Cocentaina, Cort de Justicia, 1376, fol. 82

12 Archivo de la Corona de Aragón, Reg 183, fol. 205



Figura 31. *Almenado aspillerado de la crestería de la domus medieval del Castell de Castalla.*

la cronología propuesta en su día por Pere Ferrer (1992: 115-164) y bendecida por Rafael Azuar (1996: 39-42).

Otro aspecto interesante que nos ofrece el estudio pormenorizado de las marcas es el proceso de talla y colocación de la marca. Es evidente que el proceso de tallado de las piezas y su marcado deben hacerse en los alrededores de la obra. El estudio de situación de las marcas ya ofreció como resultado una enorme dispersión y mezcolanza entre ellas, lo que indica que los sillares no se colocaron en un orden concreto, ni atendían a construir un elemento concreto de la obra como una ventana o una puerta. Parece que se irían colocando conforme se disponían de ellos, conforme se iban tallando a pie de obra. Más difícil de admitir es que este procedimiento de reconocimiento de marca se hiciera posteriormente a su colocación en la obra, lo que generaría enorme controversia por las posibles confusiones que se podían producir. Al igual que sucede en otros edificios medievales estudiados con abundante presencia de marcas, éstas se realizan sobre

la piedra antes de su colocación. De ahí que pensemos que los 3 canteros trabajarían a pie de obra suministrando los sillares que se iban colocando conforme se terminaban. Y este hecho es comprobable ya que los sillares que llevan las tres marcas de cantero principales, en ocasiones, se muestran en la misma hilada, incluso piedra con piedra, lo que podría indicar que las piezas se van colocando conforme la obra avanza sin atender a su pertenencia a un grupo de obra u otro. Una lástima que las ménsulas del remate no conserven marcas de cantería, así como las principales aperturas de la construcción como son la puerta y las diferentes ventanas geminadas con las que cuenta la torre.

En este sentido, si la marca no nos puede dar más información, sí que lo puede hacer la estereotomía. Ya hemos comentado que el registro arqueológico nos ha bendecido con nuevos datos muy interesantes que proceden de la pobla medieval de Ifach en Calpe, en el que hemos podido localizar hasta seis arcadas de piedra arenisca cuya talla es exactamente igual a las documentadas en la torre del Cas-

tillo de Cocentaina, formando esas ventanas geminadas tan características de este gótico militar de primera época y que también se documentan en el número 5 de la calle Mayor de la villa contestana (RICHART CARBONELL, 1992: 171). Las arcadas las hemos localizado en tres edificios de la pobla, el E4, el E5 y sobre todo, el imponente E6, un edificio de dos plantas que aúna funciones residenciales con las relacionadas directamente con la defensa del sistema de acceso a la pobla medieval. La cronología del E6 está directamente vinculada con la fundación de la pobla -lo que venimos denominando Fase 1- que tenemos fechada por hallazgo monetario entre finales del siglo XIII y las primeras décadas del siglo XIV. Las otras dos arcadas se encuentran en el E4 y E5, dos edificios que se construyen en una fase de reforma urbana de la pobla en lo que hemos definido como Fase III y que tiene una horquilla cronológica general situada en las décadas centrales del siglo XIV, dentro de las obras promovidas por Margarita de Llúria y Entença, Condesa de Terranova e hija de Roger de Llúria y Saurina d'Entença a partir de 1325 hasta su muerte en 1344.

El hecho de que compartan el mismo tipo de arcada no permite concluir nada de forma definitiva, pero sí añade mucho interés a la datación de la torre condal y a la certeza de que los mismos maestros canteros que trabajaron para los Llúria en Ifach lo hicieron de alguna forma en la construcción de las principales obras de Cocentaina mientras se encontrasen bajo el dominio de la Casa de Llúria. Este hecho sería plausible y digno de considerar dado que conocemos la existencia de la implicación profesional de maestros canteros y escultores que trabajan para la Casa de Llúria en diferentes obras dispersas por su amplio territorio señorial. Recientemente, el historiador Ricard Bañó Arminyana¹³ ha descubierto en el Archivo Municipal de Alcoy¹⁴ unos albaranes (*cedes*) fechados en el año 1341 en el que se hace referencia al pago a los maestros canteros

Arnau y Francesc Piquer y al escultor Ramón Guerau Taló por unos trabajos realizados en la pobla de Ifach, trabajos financiados por Margarita, hija de Roger de Llúria y Condesa de Terranova y que seguramente tienen relación con la ya comentada construcción de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles. La presencia de estos profesionales, que también han sido localizados en otra obra de Casa de Llúria, como es el Convento de Sant Agustí de Alcoy (SANTONJA CARDONA, 2001: 213-214; TORRECILLAS SEGURA, 2012: 168), bien podrían haber sido los maestros de obras en diferentes construcciones encargadas por la Casa de Llúria, dada la vinculación directa existente entre los proyectos y estos gremios profesionales que han sido confirmadas en muchos otros casos, como el de Francesc Tona en el Pont de Catalans en el año 1400 (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 47).

Los pagos recibidos de la Casa de Llúria prueban la relación contractual que existía entre ellos, al reconocer la deuda contraída por un trabajo realizado que debe ser remunerado. Podrían haber trabajado en las obras de Cocentaina? Dificil pregunta con los datos históricos y arqueológicos que poseemos y cuya respuesta actual debe ser no. Para estos momentos cercanos a la mitad del siglo XIV, Cocentaina ya corresponde a otra de las ramas familiares de la Casa, a D^a. Beatriz de Llúria y Lanza -hija mayor del almirante con Margarita de Lanza, su primera esposa-, que es señora de Jérica merced a su matrimonio con Jaime II de Jérica, primo hermano del mismo rey. En fechas posteriores coincidentes con el tiempo de trabajo de los maestros canteros en Ifach, Cocentaina está bajo el dominio de Joan Alfons de Jérica y de Llúria (1335-1355) más conocido por ser quien solicitó el privilegio de la celebración de feria anual durante un número determinado de días, petición que concedió el rey Pedro IV el 12 de mayo de 1346, hecho que, sin duda, ha marcado históricamente la vida económica y social de Cocentaina desde entonces.

13 Agradecemos enormemente la colaboración de Ricard Bañó Arminyana al habernos cedido dicha información para nuestro trabajo.

14 Archivo Municipal de Alcoy, Protocolo Notarial de Doménech Picó, Registro 483, fol. 111 r-v y 118r.

EL SUMINISTRO DE MADERA

Todas las obras que estamos analizando exigen el uso de un alto porcentaje de madera, al que podríamos considerar el segundo material de construcción más necesitado en una obra de esta envergadura. Bien para los elementos auxiliares como cimbras, andamios y maquinas de elevación que deben fijarse para elevar la construcción; bien en las traviesas y vigas que conforman las techumbres; la madera será un material de necesidad obligada. Desgraciadamente y a pesar de los diferentes proyectos de intervención que se han propuesto y ejecutado en los diferentes edificios de cronología medieval existentes en Cocentaina, no contamos con estudios que nos informen del tipo de maderas que venían utilizando para levantar los edificios como sí disponemos de yacimientos como la Poble medieval de Ifach en Calpe, donde los análisis han arrojado una densa batería de datos que nos identifican las especies arbóreas utilizadas en la construcción de las murallas y edificios de la pobla así como de su procedencia lo que aporta importantes datos sobre su transporte y acarreo desde las cuencas de los ríos Xuquer, Millars y Turia hasta el yacimiento (NTINOÚ *et alii*, 2013: 115-128).

Como en muchas otras, en la comarca del Comtat, la orografía condiciona el medio vegetal. En las zonas más húmedas a una altitud de 800-1000 metros encontramos bosques de galeras (*quercus faginea*), y algún ejemplar de tejo (*taxus baccata*), dominando sobre un sotobosque de hiedras, madreSelva, pino blanco (*pinus halepensis*). En el lecho de los barrancos se pueden encontrar zarzas, acompañadas de juncales, chopos, y algún olmo (*ulmus minor*) (FAUS TEROL, 2009: 24). Para el caso concreto de Cocentaina, tenemos algunas referencias documentales que pueden resultar de interés a la hora de determinar las posibles fuentes de aprovisionamiento. A pesar de la intensa política de explotación del *incultum* que se realiza después de la conquista y que se generaliza por todo el territorio del reino, el paisaje que se nos dibuja parece mostrarnos un entorno arbóreo donde no debe de sobrar la madera de ahí que exista

una sensibilidad especial respecto a la tala y recogida de madera en esta zona.

Por ejemplo, en el año 1332, la villa de Alcoy acuerda la prohibición de talar árboles de la Font Roja-La Teixeda sino iban a ser utilizados para usos básicos como la leña, las tareas agrícolas o para el espacio doméstico así como también se prohibía hacer fuego en el bosque. Estas medidas son producto, en opinión de Carmel Ferragud, de una política de protección del bosque contestano ante la más que segura sobreexplotación del medio en las primeras décadas posteriores a la conquista cristiana (2003: 25), en un tiempo donde se produce la construcción y consolidación de los principales núcleos fortificados del territorio, así como la erección de los primeros edificios donde se ostentan el nuevo poder feudal mostrado en las *domus maior*, los recintos amurallados y las iglesias y ermitas. Por otro lado, los incendios como el producido por el joven Domingo de Calatayud en el año 1306 en la partida de La Plana, cerca de Mariola, no hace más que confirmar la necesaria toma de medidas urgentes (FERRAGUD DOMINGO: 2003: 25).

Por tanto, esta estrategia del *monte rematado* (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 95), basada en la alienación completa del arbolado utilizando la doble vía de la tala indiscriminada y el incendio descontrolado provocará que, a finales del siglo XIV se haga difícil encontrar madera de pino en abundancia, sobre todo aquella madera que se pudiera dedicar a la construcción. María Teresa Ferrer apunta que esta escasez provoca, por ejemplo, que en el año 1384, la reina Sibila pidiera permiso al Marqués de Villena para trasladar 100 troncos de pino para diversas obras en Cocentaina y en Elda (FERRER I MALLOL, 1990: 508). También está bien documentado el uso de la madera de pino para hacer los *cabirons* utilizados en las casas. Como vemos por estos documentos, la sobreexplotación obliga a transportar la madera desde otros lugares como fueron los pinares de Ibi cuando con motivo de las obras señoriales en el Palacio Condal en el año 1381 se encarga a dos mudéjares contestanos que transporte made-

ra desde allí (Figura 32). La operación parece repetirse en 1382 cuando los mudéjares Ali Albaycar y Ataç, junto a dos cristianos son enviados a seleccionar la madera que se había de cortar (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 16-17). Parece que además de la madera de

pino, se usaban también los álamos y los olmos, árboles de zonas húmedas, seguramente cercanos a los barrancos de los arroyos cercanos mientras que los pinos parece que ocupaban la mayor parte de las montañas (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 30).

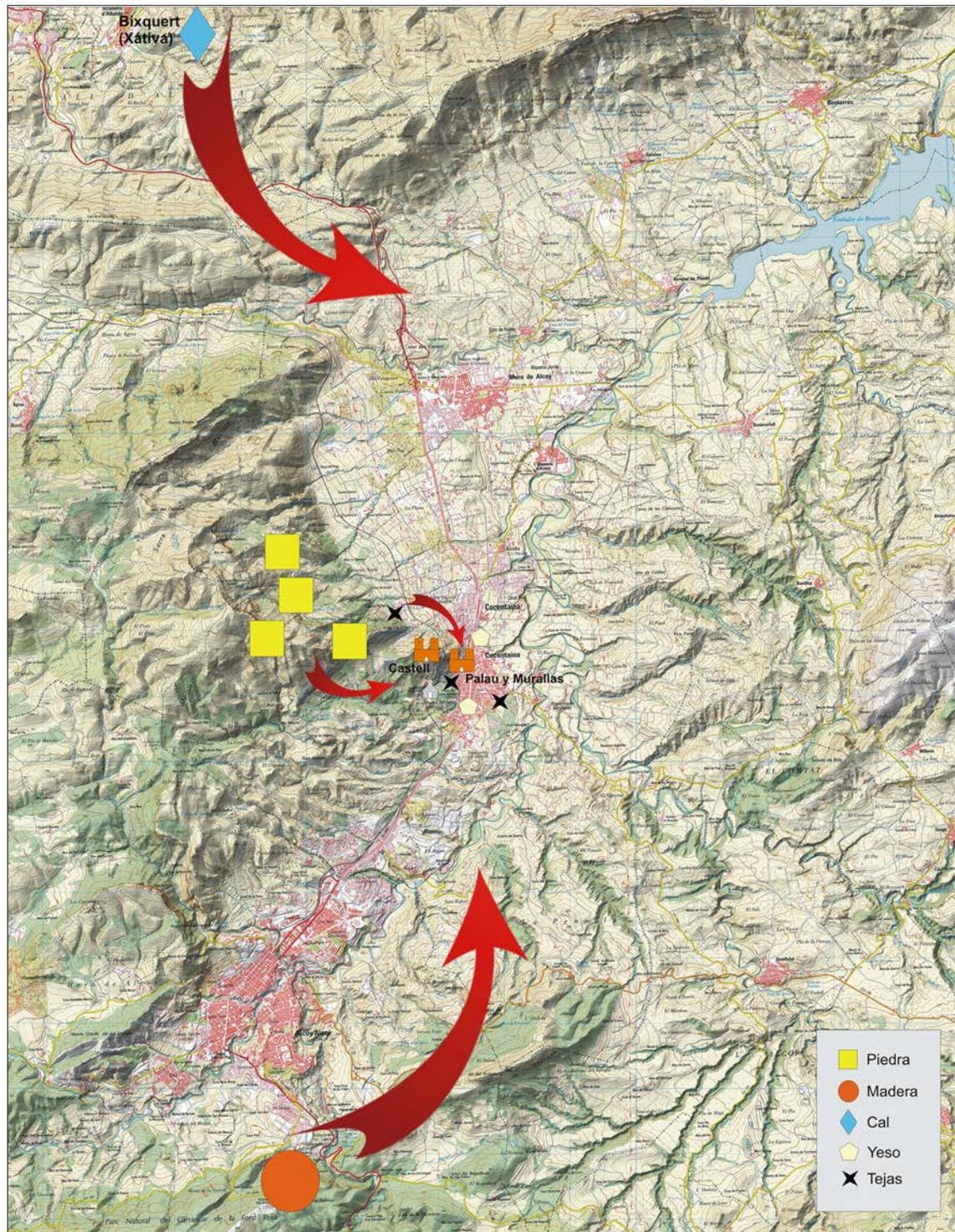


Figura 32. Mapa de dispersión de los materiales de construcción utilizados en las obras de la villa medieval de Cocentaina.

No podemos reconstruir al detalle el proceso constructivo vinculado con las maderas, pero sí podemos apuntar algunas referencias generales que podrían extrapolarse al nuestro caso contestano. Al fin y al cabo, partimos de la sencilla base de que las obras públicas no deben diferenciarse en exceso de las obras de iniciativa privada ya que sus diferencias nacen de su diferente promoción pero no de existir praxis diferentes a la hora de actuar. Su uso vinculado con las estructuras auxiliares a la construcción como son andamios y tarimas nos dan pie para ilustrar este trabajo con las referencias sacadas de la excelente monografía publicada por Vicente García-Marsilla y Teresa Izquierdo Aranda (2014) en la que se analiza al detalle todos los factores materiales y herramientas que se usan en las obras públicas del Reino de Valencia. En este sentido, los andamios más simples que podrían haberse utilizado en las murallas de la Villa, en el Palacio Condal o en el Castell de Cocentaina pasarían por una *logia* soportada por caballetes sobre la que subían los operarios para llegar a una altura superior a la suya propia. Las logias más utilizadas pareen ser unos armazones formados por una serie de montantes de maderas verticales y transversales que formaban una especie de cruz de San Andrés unidos entre sí mediante sogas de fibra de cáñamo. La estabilidad del andamio se aseguraba en el suelo mediante estacas que servían para tensar las cuerdas y dotaban al conjunto de máxima elasticidad y firmeza ante el viento, aunque exigía un alto mantenimiento que elevaba su coste. Por eso debían reservarse para ciertas operaciones complejas ya que comportaba el empleo de una gran cantidad de madera (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 226). En nuestra opinión, ese coste excesivo debía de dificultar su utilización en nuestras obras al estimar que los miembros de la Casa de Llúria buscasen racionalizar los esfuerzos y los consiguientes gastos económicos. Para ello, creemos más apropiado que hubieran utilizado andamios dependientes que obligaban a la introducción de plataformas autoportantes apoyadas sobre el muro en construcción mediante la inserción de estacas de madera que se encajaban en el lienzo. El

entaramado dependiente era una modalidad más compleja pero más fácil de documentar y datar arqueológicamente, puesto que se acoplaba directamente a la construcción y era más sólido y barato dado que al incrustarse precisaba una menor cantidad de madera (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 229-230).

Para uso y aplicación en la construcción de los edificios y defensas de Cocentaina, parece que fue preciso y necesario el desarrollo del artesanado autóctono, dado que las necesidades exigidas por la Casa de Llúria eran inmediatas y solicitaban con urgencia la presencia de una serie de oficios y profesiones (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 166). En este sentido, tenemos documentada la existencia de Joan des Mas, un carpintero que viene trabajando en la villa desde 1297 (NAVARRO REIG, 1992: 290).

LA PRODUCCIÓN DE CAL

Junto con la piedra y la madera, la producción de cal es una condición obligada que toda obra debía de tener en cuenta, buscando hornos donde la fabricasen o bien, generando sus propios sistemas de suministro. Los centros abastecedores de cal más conocidos en la Edad Media se encontraban en el cinturón artesanal ubicado en los alrededores de la ciudad de Valencia donde destacaban Riba-roja, Bétera, Torrent, Picassent, Alcàsser y Montcada (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 145). Son enclaves ubicados en zonas de media montaña que estaban salpicados de abundantes hornos de cal o *caleres* que funcionaban casi todo el año a pleno rendimiento.

Sin embargo, estos centros se encontraban bastante lejos de la villa de Cocentaina, por lo que estimamos poco probable que se acudiera a ellos para obtener tan preciado material. Más factible sería el autosuministro a través de hornos improvisados de carácter temporal vinculados con el proceso de construcción de los edificios. Es un sistema muy habitual en construcciones alejadas de

los núcleos urbanos importantes o en los castillos enriscados en las difíciles zonas montañosas. Por ejemplo, sabemos que en la ciudad de Játiva, la cal se elaboraba en hornos improvisados en las laderas del monte Bixquert, cerca de los dos castillos que coronan la población (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO Aranda, 2014: 145) (Figura 32). Este dato es tremendamente importante ya que recordemos que una de las primeras heredades que recibe Roger de Llúria en propiedad en el año 1279 son *duas pecias vinearum* (viñedos) en la partida de Bixquert (FULLANA MIRA, 1923: 71; FERRAGUD DOMINGO, 2003: 106 y 141), lo que permite plantear la posibilidad de que este punto pudiera actuar como suministrador de cal para aquellos enclaves que eran propiedad del almirante calabrés, algo plausible como ocurre en Murviedro (Sagunto), donde la cal se traía de Gillet, Petrés y Albalat dels Taroners. En Gandía, por poner otro ejemplo, parece que venía de Beniarjó, del señorío de los March en Villalonga y Beniopa (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 146). También el registro arqueológico nos ha dejado alguna prueba material de este tipo de hornos improvisados a pie de obra como el descubierto junto a la Torre de Aquiló¹⁵, en La Vila Joiosa, y que servía como solución eficaz para atender las continuas reparaciones de esta torre de cronología preabaluartada -primera mitad del siglo XVI- dedicada a la defensa del perímetro costero alicantino (MENÉNDEZ FUEYO, 2014). Otro caso llamativo es el documentado en el Castell d'Ambra en Pego, dentro de una de las estancias de uso colectivo de la comunidad de colonos asentada en los restos de la fortificación almohade durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIII (AZUAR, PASCUAL, MARTÍ, 1999). Por tanto, la creación de *caleres* para la obtención de cal debía ser práctica habitual en las zonas de obra cercanas a los edificios.

Desconocemos si existían *obradors* de cal en la villa, ya que no nos ha llegado resto material alguno de los mismos aunque sí sabemos que, de una forma u otra, la villa de Cocentaina se erige como un abastecedor de cal de ámbito local, seguramente a través de profesionales asentados en el arrabal mudéjar, como es el caso de Ali Xichxo, musulmán que suministró 98 cahices de cal en el año 1381 para la Torre de les Maçanes (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 16-17). Para ese suministro, es muy posible que la villa contestana contara como carreteros y *traginers* que utilizarían sus carros y reatas de mulas (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 250) ya que, para mover una cantidad tan elevada como eran 98 cahices, era preciso disponer de una pequeña flotilla de transporte¹⁶ que, en el caso contestano, estaban siempre vinculadas con el arrabal mudéjar, como la flota de mulas de Cat Aljal, quien en el año 1418 trajo desde la ciudad de Valencia unas cargas para Jaume Calaix, vecino de Cocentaina (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 24).

EL SUMINISTRO DE YESO

El yeso medieval (*algepç* o *guix*) se considera fundamental en las obras ya que se trata de un material de acabado, aquel que da lustre y una correcta finalización a la obra, blanqueando paredes, aleros, tejados, en los solados de las plataformas o en los enlucidos de los aljibes. También lo hemos podido documentar en aplicaciones adheridas a las paredes como elemento decorativo como ocurre en la puerta de la pobla medieval de Ifach en Calp. Las aplicaciones de yeso, por tanto, son enormemente frecuentes y habituales en cualquier obra medieval y en las de Cocentaina no iba a ser menos. Su fabricación exigía una tecnología menos desarrollada que en el caso de la cal, ya que para el batido y

¹⁵ Agradecemos a Jose Ramón Ortega Pérez, gerente de la empresa ARPA Patrimonio S.L. y a la arqueóloga que dirigió los trabajos, Silvia Yus Cecilia, las facilidades prestadas para la consulta de la memoria arqueológica previa al proyecto de restauración.

¹⁶ Para la ciudad de Valencia, las medidas más habituales que se podían mover en carros para encontraban entre los 10 y 20 cahices de cal -unos 40 hectolitros-, con pedidos que solían tener una frecuencia de al menos 3 por año -o sea, 30-40 cahices que serían unos 80 hectolitros- (GARCÍA MARSILLA, 2014: 151).

tamizado de la mezcla sólo era necesario contar con buenos mazos de madera y el horno de cocción no debía soportar temperaturas excesivamente elevadas -130 grados durante 3 horas- como ocurría con la fabricación de la cal (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 171-172).

En principio, gracias al privilegio concedido por Jaime I en diciembre de 1239 (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 50), el yeso se podía extraer libremente de las montañas y aunque los afloramientos no eran tan abundantes como los de calizas, éstos se encuentran ampliamente distribuidos por el reino, con topónimos como *l'Algepçar*, *el Aljezar*, *Aljezares*, *Algeces* (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 174). Sin embargo, es frecuente observar la llegada del yeso desde distintas localidades a aquellas en las que radica la obra que se abastece. Por ejemplo, la ciudad de Játiva se nutría del yeso extraído de la Vall de Cárcer en 1453. En Alfara, en 1420, fue necesario comprarlo en Cocentaina y pagar el transporte (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 174-175) (Figura 32). Este detalle es importante ya que señala a la población contestana como un referente en la obtención y distribución de yeso. Quizás haya que entenderlo en la honda tradición comercial que la villa contestana ha tenido como núcleo de paso desde que Roger de Llúria consigue para Alcoy y Cocentaina en 1294 la franquicia de *lleuda, peatge, pesatge y mesuratge* y con la creación de la fira en 1346 por parte de Pedro IV (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 164).

De la documentación localizada, no parece que se hayan registrado artesanos del yeso. Sin embargo, sí que hemos podido encontrar referencias a maestros albañiles como los mudéjares Çat Abenlop y Mahimat Azxeyt quienes aportaron materiales, yeso y tejas por valor de 31 sueldos trabajando en la reparación de una casa destinada a alhóndiga de la villa en el año 1396. O el caso del alamín que en el año 1426 tapaba con yeso ciertos agujeros existentes en el Palacio Condal de la villa (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 16-17).

EL SUMINISTRO DE MATERIAL CERÁMICO DE CONSTRUCCIÓN

Un elemento fundamental para el correcto acabado de una obra medieval de la calidad y dificultad de las que encontramos en Cocentaina precisaba de la existencia de *teulers* o puntos donde se fabricasen tejas y otros elementos de cerámica constructiva que el maestro de obras pudiese necesitar. Tanto en la construcción privada como en la pública, la cerámica de construcción tuvo una presencia destacada. Los usos de tejas eran múltiples y estaban relacionados con frecuencia con sótanos e infraestructuras que debían de estar en contacto con el agua como aljibes, alcantarillas o cajeros de acequias en los que se aprovechaba la impermeabilidad del barro cocido (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 114). En las partes altas de los edificios, las tejas árabes con sección curva se fabricaron en abundancia para palacios, castillos y fortificaciones, así como para las más modestas y efímeras construcciones como los *porxes* para guardar la herramienta donde, si era posible, se remataba con una cubierta de teja para protegerla del impredecible régimen pluviométrico (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 121).

En Cocentaina, se han encontrado restos de cerámica de buena calidad de los siglos XIV y XV y la conocida popularmente como *cantarería dels moros*, se debía situar a cien metros de la actual calle Jesuset de l'Hort que fue conocida antes como calle de Cantereries, en la actual calle Teular (FERRER MARSET, 1988: 80; CATALA FERRER, 2009: 48) (Figura 32). En ella, sabemos que se fabricaban sobre todo ollas y tejas (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 17). Algunas, como las que cubrían el tejado del Palacio Condal, tenían en su interior símbolos protectores como la Mano de Fátima, pintados en almagra, lo que acabaría por relacionar estos objetos con los alfares localizados en el arrabal mudéjar.

En las cercanías de la alquería de Muro, en el camino de Turballos, parecía existir en 1372, otra alfarería que da nombre a la actual

partida de El Teular (NAVARRO REIG, 1992: 292). Parece que también se encontraría otro núcleo de ceramistas en el Camí del Puntarró, donde se ha podido documentar actividad alfarera situada en el costado del camino de entrada a Cocentaina recuperándose un interesante conjunto cerámico que probaría una interesante actividad alfarera que algunos vinculan a momentos previos a la conquista cristiana (CATALÁ FERRER, 2009: 48). Sin embargo, y aunque el conjunto documentado no deja de ser importante, hasta la fecha no se han detectado los atifles, barras de arcilla y desechos de cocción que suelen ser las mejores pruebas de la existencia de un alfar cerámico. Además, en caso de ser producto de una actividad artesanal de época almohade, ésta debió de ser destruida y colmatada con la llegada de la conquista cristiana, como sucede en la totalidad de los alfares almohades documentados en el *sarq al-Andalus* (AZUAR RUIZ, 1998: 57-75). En cambio, de confirmarse una cronología cristiana, sería un caso interesante ya que no contamos en nuestro territorio con pruebas materiales de la existencia de talleres fuera del cinturón artesanal de Paterna y Manises, lo que permitiría, por un lado, establecer la existencia de un *know how* procedente de la amplia comunidad mudéjar existente en la aljama de Cocentaina; y, por otro, relacionar pasados y futuros hallazgos cerámicos con talleres de producción existentes al margen del potente y dominador centro alfarero valenciano.

Si el registro material no es concluyente, la documentación medieval es más clara al respecto. Hay constancia de *teulers* contestanos que suministraban las tejas necesarias para las obras privadas o públicas de la villa como Pere Calandri en 1303 y Pere Garcia en 1318 (NAVARRO REIG, 1992: 292). También conocemos el caso del mudéjar Çahet Mazlema, un *maestre de fer teules*, quien en el año 1396 reparó el horno de hacer tejas (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 19). Además, si bien estas referencias son las únicas, en cambio hay algunas más sobre maestros albañiles como el mudéjar Hamet Abenlop quien reparó la teja de la almazara de la alquería de Alcudia en el año 1396; o las obras del tejado del palacio

señorial que se realizaron en el año 1429 dirigidas por el maestro Bertomeu Sirera, que fue ayudado por el alamín de la aljama.

EL PERSONAL DEDICADO A LA CONSTRUCCIÓN

Ya hemos podido observar que si para la correcta construcción de los edificios es básica una cuidada selección de los materiales, igual de importante es la organización del personal que trabaja en las obras, donde grandes o pequeñas cuadrillas de trabajadores han sido capaces de erigir estos monumentos que ahora son el testimonio viviente de una sociedad mucho más estructurada y compleja de lo que popularmente podemos entender de lo que era una sociedad medieval. La especialización trajo la disposición de una jerarquía, de una estructura profesional por niveles que graduaba a los operarios, clasificándoles por su actividad y especialización encontrando hasta 30 tipos distintos de salarios diferentes (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 248).

En las obras de Cocentaina, muchas de las referencias que se conocen hasta la fecha nos hablan de un alto porcentaje de población mudéjar vinculada con los trabajos relacionados con la industria de la construcción. Algunos de ellos, ya los hemos citado en párrafos anteriores. Otros, los conocemos por referencias documentales tardías de principios del siglo XV como el maestro albañil Çayt Mazlema quien trabajó con 5 ayudantes en las obras de reparación del Palacio Condal en el año 1432. Otro maestro albañil fue Cahet Fraig que en 1430 reparó la almazara de la alquería de la Alcudia mientras que el también maestro de obras Cilim Maganga reparaba el almacén de la señoría en la mencionada alquería. Las obras de reparación del azud del molino harinero del Conde de Cocentaina efectuadas en el año 1480 fueron encargadas a Atap Mecli, alamín de la morería y en noviembre de 1498 se cita como testigo en un acto notarial a Azmet Xatxi, obrero. La versatilidad profesional era algo habitual en la época y estos especialistas de la construcción podían realizar tam-

bien otros trabajos artesanos, como vemos al ya citado albañil Çayt Mazlema, quien en 1420 elaboró una reja para el porche del Palacio Condal por valor de 26 sueldos (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 16-17).

Aunque no les hemos dedicado un apartado específico, también se documentan herreros, donde un tal Abdurhamet recibió diversos privilegios por parte de las autoridades de la villa a cambio de que ejerciera su oficio de herrero en el año 1260 (NAVARRO REIG, 1987: 181-182). Las rentas de la señoría no dan más noticias de estos herreros hasta 1420 en que Cilim, herrero del arrabal, percibió 40 sueldos por calzar y acerar seis *pitchers* del molino harinero, otros 16 sueldos por arreglar y hacer un cercado de hierro para una muela y 3 sueldos por calzar un palo de hierro para dicho molino. En 1421 se documenta otro herrero, Carbó, que elaboró 12 varillas para los pesebres del palacio mientras que a partir de 1425 las reparaciones del molino de la señoría las realizó Cahat Xachxi. En 1429, se le pagaron 40 sueldos por acerar y calzar los picos de los molinos mientras que en 1431 confeccionó un hacha o *açator nova* para la carnicería de la morería. En el último cuarto del siglo XV, encontramos otros herreros mudéjares como Azmet Naga en 1469 y 1485 o Azmet Pachi que en 1474 vende a Berenguer Lopiç, molinero de Alcoy, un mulo y una albarda (HINOJOSA MONTALVO, 1997-1998: 20).

Sin embargo, en estas obras no van a trabajar exclusivamente profesionales. El resto de la población mudéjar del populoso arrabal de Cocentaina estaba obligada a realizar *sofras de aga y madera* en todos los castillos de Cocentaina y Alcoy, obligaciones que bien podrían relacionarse con la construcción de las fortificaciones y edificios emblemáticos de la villa contestana (NAVARRO REIG, 1987: 203; BURNS 1981a: 458). La *sofra* es una carga procedente de época islámica (*sujra*) y que se convierte en señorial con la llegada de los cristianos aplicándose fundamentalmente en las regiones montañosas del reino y vinculada a la *servitutum castrorum*, consistente en acarrear al castillo, con bestias o sin ellas, agua y leña u otra clase de pertrechos con el objetivo de

construir, reparar o reconstruir fortificaciones para la defensa del territorio (GUICHARD, 1979:64-71; EPALZA, RUBIERA, 1986: 33-37; LÓPEZ ELUM, 1987: 195-206; 1993: 235-238).

El establecimiento de los primeros señoríos apuesta por la recuperación de esta prestación personal, que no puede vincularse con las prestaciones feudales que los colonos tenían para con su señor y su casa (GUINOT RODRÍGUEZ, 1991: 329-356) como ya ocurre desde el año 1258 en Cocentaina, Alcoy y Castell de Castells (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 160) y que aparece claramente expresada en las cartas de poblamiento otorgadas a las aljamas alrededor del 1300 en las que se muestra la desviación de este servicio hacia la satisfacción de las diversas necesidades señoriales (TORRÓ I ABAD, 2009: 32-33). De esta manera, podríamos deducir que por encima de las *peonadas estrictas*, o sea, aquellas jornadas laborales consideradas obligatorias y no retribuidas establecidas por el señor sobre la comunidad mudéjar y que eran secundarias, se encontraban las *peonadas remuneradas* con retribuciones tarifadas por el señor y tasadas en menos de la mitad o incluso una tercera parte del jornal que hubieran pagado en condiciones normales. Estos servicios retribuidos se destinaban, sobre todo, a la construcción de edificios, almacenes e ingenios de la señoría, o al transporte de productos diversos hacia las residencias urbanas de los señores, así como para cavar las viñas y los huertos de éste. Fueron estos servicios obligatorios remunerados los que fueron decisivos en la configuración definitiva del control señorial sobre las actividades de los vasallos musulmanes (TORRÓ I ABAD, 2009: 32-33).

Además, junto a profesionales y población mudéjar sometida a estos trabajos, sabemos que existía una mano de obra desprovista de experiencia y práctica en la construcción, como son los braceros, peones y ayudantes. En la mayor parte de las ocasiones, los tratos para su servicio se cerraban en la plaza pública, enrolando a pasantes, mujeres y niños en las diferentes labores, poniendo sus animales de carga para ayudar a mover y transportar

materiales como cañas, arena, *reble*-conjunto heterogéneo de piedras y tierra procedente de algún campo o también frecuencia de derribos o de los restos de explotación de las canteras-, tierra o agua, para escombrar, *agranar* o, incluso, hasta cocinar para los trabajadores de las obras. Este recurso de la mano de obra variopinta es extremadamente acusado en las zonas rurales como podría ocurrir en Cocentaina, donde prácticamente los habitantes del lugar se involucraban de algún modo en la construcción y más si se trataban de aquellas infraestructuras destinadas a garantizar la defensa de sus casas y familias (GARCÍA MARSILLA, IZQUIERDO ARANDA, 2014: 255).

SAURINA D'ENTENÇA, UNA PROMOTORA SEÑORIAL NADA CONVENCIONAL

Una obra cualquiera de las cuatro que hemos mostrado constituye en sí misma un proceso de enorme complejidad donde es preciso aunar una gran cantidad de condicionantes y agentes directos e indirectos pueden hacer fracasar o encumbrar el objetivo de terminar la construcción planificada. Hemos dejado para el final al artífice, al promotor, aquel que directamente promueve la construcción, entrega las cantidades económicas que se precisan y aprueba los diseños que se le presentan por parte de los maestros de obra. En el caso de Cocentaina, se ha terminado por aceptar que tanto las obras de reforma del recinto amurallado, así como la Torre Gótica, el Palacio Condal y la ermita de Santa Bárbara deben asociarse a la figura del almirante Roger de Llúria, como hemos mostrado en las páginas anteriores.

Sin embargo, aunque el almirante calabrés es la figura indispensable que da nombre al linaje familiar, no es el único miembro de la misma en asumir las responsabilidades inherentes al cargo de señor. Es más, tenemos base suficiente para plantear que no será el cabeza de la familia el promotor de las obras sino su mujer, Saurina d'Entença, casada con el almirante en segundas nupcias en el año 1291. Si atendemos a las cronologías ofrecidas por las excavaciones arqueológicas, por los elemen-

tos defensivos, por los materiales utilizados y las fábricas propuestas; por la traza de los edificios y por la documentación conservada relacionada con las obras o reformas realizadas en las construcciones, debemos señalar, por ejemplo, la Torre Gótica que preside el Castell de Cocentaina, así como el imponente Palacio Condal, tienen su origen en los inicios del siglo XIV. Salvo el recinto amurallado que ya existe desde la segunda mitad del siglo XIII, las dataciones manejadas para la construcción de los principales edificios de la Cocentaina medieval revelan un dato clarificador: parece absolutamente imposible documentar la existencia de ninguno de ellos en fechas anteriores a la *razzia* nazarí del año 1304, en la se producen daños muy graves sobre la villa dejándola absolutamente saqueada y destruida (FERRER I MALLOL, 1990: 76-85).

Es por este motivo por el que en el año 1312 es preciso conceder una franquicia para reconstruir las murallas, así como restablecer la concesión vitalicia de la escribanía de Cocentaina a Domingo Cepillo, ya que la original se había perdido con la “...l'entrada e esvasió de Cocentayna...” (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 84). Este ataque, unido a la revuelta mudéjar de *al-Azraq* ocurrida entre los años 1275 y 1278, y los asaltos a las aljamas mudéjares acaecidos entre los años 1289-1290 con el saqueo de Planes, Almudaina y Benialfaquí por parte de una tropa de cristianos procedentes de Játiva, Alcira, Cocentaina, Alcoy, Xixona y otros lugares (TORRÓ I ABAD, 1994: 100-102), nos muestran un final del siglo XIII, envuelto en graves desequilibrios e inestabilidad, que no parecen permitir el esperado despegue de estas nuevas poblaciones en el territorio (FERRAGUD DOMINGO, 2003: 87). Por eso, se nos hace difícil imaginar que en medio de este período de inestabilidad, se promueva la construcción de edificios tan potentes y emblemáticos como son, el Palacio Condal y la Torre Gótica, propios de tiempos más estables y pacíficos en los que existía cierta seguridad en los caminos para los transportes y una comunidad de colonos y mudéjares menos afectada por la movilidad poblacional inducida por las continuas violencias en la zona. De ahí, que pensemos que el levanta-

miento de estas construcciones sólo pueda producirse en un período de reconstrucción posterior al ataque de 1304 en lo que parece ser el ocaso de las acciones bélicas en la zona. Con el nuevo período de paz y el asentamiento del poder señorial en el territorio, parece más plausible la decisión de erigir ambas construcciones. Eso nos aboca claramente al período de dominio de Saurina d'Entença como el momento en que se deben de producir la construcción del Palacio Condal y de la Torre del Castell.

Expuesto este pequeño pero importante matiz, conviene situar la figura de Saurina d'Entença (Figura 33), a quien la férrea mano del hasta entonces señor de Cocentaina deja como heredera universal de sus bienes y territorios. Saurina era la sobrina del gran Bernat Guillem d'Entença, tío del rey Jaime I y defensor del Puig durante los prolegómenos

de la batalla de *Anisha* en el año 1237. Saurina aporta mucho prestigio social al matrimonio con Roger de Llúria, ya que es pariente de importantes figuras de la política aragonesa del Trecentos, como Berenguer d'Entença i Montcada, compañero de armas del almirante Roger de Llúria en Sicilia a finales del siglo XIII y posterior jefe de Compañía Catalana de Oriente en 1304, después de que Miguel IX Paleólogo, hijo del Emperador de Bizancio, asesinase a su anterior jefe, Roger de Flor. También podemos destacar a Guillem, sexto barón de Entença y último de la saga al morir sin descendencia en 1321. Otro familiar destacado en la familia fue Gombau, quinto barón de la casa, que asistió al rey Jaime I en la conquista de Valencia y fue tutor de los hijos de Roger de Llúria después de su muerte en 1305. Pero quizás, la más importante de la familia sería su prima Teresa d'Entença, hija de Gombau, Condesa de Urgel al suceder al conde Ermengol X y casada en matrimonio en el año 1314 con el que llegaría a ser Alfonso IV el Benigno, no pudiendo ejercer de reina al morir unos días antes de la coronación de su marido en 1327, siendo madre del futuro Pedro IV.

Como vemos, su ascendente en la familia real se remonta hasta el mismo Jaime I. Excepto la misma familia directa del rey, eran uno de los escasos linajes que podían equipararse en posición en la corte e influencia tanto en lo político y social como en lo militar. Por tanto, por ambas partes confluían intereses comunes. Por un lado, Roger de Llúria emparentaba con la familia del rey, lo que garantizaba su posición futura y la de sus hijos. Por otro, los Entença, se unían al brazo militar del momento, aquel que había ensanchado los límites de la Corona hacia el Mediterráneo y poseía grandes territorios fuera de la Península. A las tierras que poseía Roger por las donaciones reales y las que poseía en Italia,



Figura 33. Retrato alegórico de Saurina d'Entença, segunda mujer del almirante Roger de Llúria y Señora de la Casa de Llúria entre los años 1305-1325. Real Convento de Santa Clara la Real, Xàtiva.

ahora hay que unir las aportadas por Saurina que, no siendo especialmente extensas, sí eran políticamente significativas, como es el Puig de Santa María, enclave espiritual y político del Reino de Valencia y unido al linaje desde la muerte de Bernat Guillem en 1237. Por tanto, de esta unión política y territorial sale uno de los señoríos más poderosos de la primera mitad del siglo XIII y clave para entender la creación y consolidación del Reino de Valencia desde finales del siglo XIII en adelante (GUILLOT I RODRÍGUEZ, 1993: 103).

Si las fechas que ofrece la documentación y que la arqueología confirma son ciertas, Saurina es la auténtica promotora de todas las obras que se realizan en el territorio Llíria, abarcando, en primer lugar, las Pías Fundaciones como el Real Convento de Santa Clara la Real en Játiva, sede de su ulterior descanso como primera abadesa en 1325; o las reformas en la iglesia de Santa María del Puig, reedificada¹⁷ por la familia a instancias de Saurina d'Entença y su hija Margarita de Llíria a principios del siglo XIV, incluyendo la fundación de un hospital de peregrinos, y construyendo -como residencia- un alcázar contiguo a la Capilla de la Virgen (TORRECILLAS SEGURA, 2012: 117).

En segundo lugar, también debe ser la promotora de las obras civiles. No se nos escapa, que las largas ausencias de Roger de Llíria en Sicilia, le impedían una atención directa sobre sus asuntos valencianos. Aparte de la reparación de las murallas de Cocentaina, el levantamiento del Palacio Condal, la Torre Gótica del Castillo y la erección de la ermita de Santa Bárbara, Saurina debe ser también promotora de la construcción de las murallas de Alcoy, como se ha podido documentar en la Torre de Na Valora y en el Portal de Riquer (TORRO I ABAD, SEGURA MARTÍ, 2008: 7-66), así como de la construcción de una segunda *domus maior* a extramuros de la villa alcoyana, que acabó convirtiéndose con el tiempo en el Convento

de Sant Agustí y cuyos restos conforman hoy la emblemática Plaça de Dins. También es la responsable de la finalización de las obras en la pobla de Ifach, iniciadas bajo el mandato de su marido, pero seguramente inconclusas a la muerte del almirante, finalizándose el perímetro amurallado, el acceso principal y el gran edificio bajo su mandato entre los años 1305 y 1325. Todas estas obras creemos que deben ser gestionadas por Saurina, como cabeza de familia *in pectore* ante el jefe ausente. Obviamente, es destacable también su preocupación por el futuro y bienestar de sus propios hijos y los de la primera mujer de Roger, por quienes demuestra una devoción y atenciones notables.

Por todo ello, sin desmerecer las propuestas elaboradas en publicaciones anteriores, sí que creemos conveniente resituar la construcción de las obras medievales más emblemáticas del patrimonio contestano en la figura de Saurina d'Entença, una mujer ejerciendo el mando de un prestigioso linaje en un mundo de hombres nobles, -que no de nobles hombres- que tuvo que defender con uñas y dientes el marco territorial de sus dominios frente a la avaricia de la nobleza y del propio Rey, principal interesado en la recuperación territorial entregada en primera instancia a los señores para el control y asentamiento del modelo feudal en las tierras recién conquistadas a los musulmanes. Una vez pacificada la zona y asentado el modelo, el rey se encontraba en duras dificultades, por su escasa presencia territorial, frente a sus principales nobles que controlaban extensas zonas de terreno muy apetecibles con una enorme cantidad de recursos que se convertían en abundantes rentas de las que la Corona sólo percibía un porcentaje. La única manera de equilibrar las tornas era ir recuperando poco a poco los territorios cedidos, allá donde el linaje se extinguiese como ocurrió en el caso de los Llíria. De ahí los denodados esfuerzos de Saurina d'Entença en mantener y preservar

17 La iglesia fue inicialmente construida por orden del rey Jaime I del 26 de julio de 1240 por el cual el monarca cedía esta iglesia a la Orden de la Merced. Tras esto, se autorizó el ejercicio de los sagrados ministerios siendo confirmado por el obispo de Valencia, Vicente Ferrer de San Martín, autorizando el ejercicio de los sagrados ministerios, por lo que es muy probable que la iglesia estuviera en su última fase de construcción (TORRECILLAS SEGURA, 2012: 119).

la herencia territorial para sus hijos, haciendo frente a innumerables pleitos que sólo pretendían mostrar la fragilidad de la heredera de la casa que no contaba con un heredero varón que diese solvencia y solidez al linaje. Una herencia que quedó sellada y acordada en sus últimas voluntades redactadas en el año 1325, un año después de la muerte de Roger III. De ahí que el testamento de Saurina sea fundamental para el futuro de la casa de Llúria en lo tocante a Valencia. Y de ahí que estemos planteando que la figura de Saurina no sea sólo la que ofrece Luis Fullana en su trabajo, la de una mujer dedicada "...*exclusivamente al cuidado y educación de sus hijos...*" (1923: 131), sino la de una mujer que tuvo que aparecer en todos los litigios posteriores a la muerte de su marido como defensora de la unidad territorial de la Casa de Llúria. No existe uno sólo de ellos, donde Saurina no aparezca de forma notoria en las decisiones que se acaban estableciendo. No sólo demuestra estar capacitada para gestionar el funcionamiento diario de la Casa, participando en la elección de los procuradores, en la colocación puntual como tutor de su tío Gombau, en sus peticiones a la Corona en los pleitos económicos que la familia tiene ante el asedio nobiliar, producto de la falta de solidez de un jefe de la casa, hasta en la negativa a abonar los dineros reclamados por la viuda de Berenguer ante el incumplimiento de las condiciones del contrato matrimonial. A estos casos, debemos añadir los pleitos a los que tiene que hacer frente en sus últimos años de vida, como ocurrió en el caso de los supuestos derechos sobre el valle de Seta por parte de la villa de Penáguila (FULLANA MIRA, 1923: 132) o el provocado por Ponce Guillermo de Villafranca, Señor de Alcalá de Gallinera a causa de los términos de sus tierras con los colindantes del valle de Seta, propiedad de los Llúria y en concreto con las alquerías de Abinzatcho, Capamaimona y Llombo, muy unidas sentimentalmente al linaje Llúria, al ser de las primeras propiedades que recibió el Almirante en el reino de Valencia (FULLANA MIRA, 1923: 133).

Sin embargo, esa aparente fragilidad deseada por nobles y reyes se tornó en solidez, mostrada en el alto número de importantes

construcciones que Saurina promueve en este momento, demostrando que la Casa de Llúria estaba muy viva. La eclosión constructiva y la calidad y excepcionalidad de las construcciones planteadas en Cocentaina muestran un señorío vivo, sólido y fuertemente implantado en el territorio. Las obras trasladan a la sociedad el poder de la Casa de Llúria y su pretensión de perdurar, más allá de la desaparición de su principal valedor y fundador. Será una mujer, será Saurina d'Entença la encargada de construir el territorio, de levantar la gran casa señorial en los feudos de Cocentaina como santo y seña e imagen de la presencia perdurable de un linaje y del apellido Llúria.

BIBLIOGRAFÍA

ALABAU CALLE, J.A., (2009): "De la Qustantaniya islámica a la Cocentaina cristiana", *Els Musulmans al Comtat. 1609-2009, 400 any de l'expulsió*. Cocentaina, pp. 53-67.

AZUAR RUIZ, R., (1989): *Denia Islámica. Arqueología y Poblamiento*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.

AZUAR RUIZ, R., (1995): *Castillos de Alicante*, Editorial Lancia, León.

AZUAR RUIZ, R., (1996): "El Castell de Cocentaina: Una obra singular del gótico militar valenciano", *Castells. Revista de la Sección Provincial de la Asociación de Amigos de los Castillos* 6. Alicante, pp. 39-42.

AZUAR RUIZ, R., (1997): *Castillos del País Valenciano*, Tomo III, Editorial Everest, Madrid.

AZUAR RUIZ, R., (1998): "Alfares y testares del Sharq al-Andalus (siglo XII-XIII). Producción, tipología y distribución", *Cerámica medieval y posmedieval. Circuits productius i sequència cultural*. Barcelona, pp. 57-75.

AZUAR RUIZ, R., (en prensa): "Las murallas bajomedievales de Villajoiosa", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval. Homenaje al profesor Jose Hinojosa Montalvo*, Alicante.

AZUAR, R., MARTÍ, J., PASCUAL, J., (1999): "El Castell d'Ambra (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (siglo XIII)", *Coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación. Homenaje a Guillermo Roselló-Bordoy*. Jaén, pp. 279-301.

BAZZANA, A., GUICHARD, P., CRESSIER, P., (1988): *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*, Madrid.

CANDELAS ORGILÉS, R., (2005): "Las ermitas de la Serra de Mariola", *I Jornades del Parc Natural de la Serra de Mariola. Patrimoni cultural: Arquitectura rural*. Valencia, pp. 87-96.

- CATALÁ FERRER, E., (2009): "Poblament musulmà a Cocentaina. Antecedents històrics i evolució", *Els Musulmans al Comtat. 1609-2009, 400 any de l'expulsió*. Cocentaina, pp. 39-51.
- CRUAÑES, G., (1986): "Efemerides històriques de la villa de Jábea", *Xàbiga 1*. Xàbia, pp. 13-109.
- DOMENECH FAUS, E., (2003): "L'herència arquitectònica: passat i present", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 15-65.
- DOMENECH FAUS, E., (2003): "El nucli antic", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 423-436.
- EPALZA, M. DE, RUBIERA, M.J., (1986): "La sofra (sujra) en el Sharq Al-Andalus antes de la conquista catalano-aragonesa", *Sharq Al-Andalus: Estudios mudejares y moriscos*. Alicante, pp. 33-37.
- FAUS TEROL, E., (2009): "Geografía del Comtat", *Els Musulmans al Comtat. 1609-2009, 400 any de l'expulsió*. Cocentaina, pp. 21-25.
- FERRAGUD DOMINGO, C., (2003): *El naixement d'una villa rural valenciana. Cocentaina, 1245-1304*, Universitat de València, València.
- FERRER I MALLOL, M. T., (1990): *Organització i defensa d'un territori fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV.C.S.I.C.* Barcelona.
- FERRER I MALLOL, M.T., (1990): "Boscós i deveses a la Corona Catalano-Aragonesa (s. XIV-XV)", *Anuario de Estudios Medievales 20*. Barcelona, pp. 486-539.
- FERRER I MALLOL, M.T., (2002): "La incursió de l'exèrcit de Granada de 1304 pel regne de València i l'atac a Cocentaina", *Alberri 15*. Cocentaina, pp. 53-150.
- FERRER I MALLOL, M.T., (2008): "La guerra en cors amb els països musulmans occidentals en els primers anys del regnat de Jaume II (1291-1309)", *Anuario de Estudios Medievales 38/2*. Barcelona, pp. 831-865.
- FERRER MARSET, P., (1984): "Aportacions per a la cronologia de les construccions medievals del castell de Cocentaina", *Revista de Moros y Cristians*, Cocentaina, sin paginar.
- FERRER MARSET, P., (1992): "Muralls i Castells del Comtat", *El Comtat a l'epoca feudal (segles XIII-XV)*. Cocentaina, pp. 115-164.
- FERRER MARSET, P., CATALÁ FERRER, E., (coord.), (1996): *El Comtat. Una terra de castells*, Catálogo de la exposició, Centre d'Estudis Contestans, Cocentaina.
- FULLANA MIRA, L., (1923): "La Casa de Lauria en el Reino de Valencia", *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Valencia, pp. 65-164.
- GARCÍA MARSILLA, J.V., IZQUIERDO ARANDA, T., (2014): *Abastecer la obra gótica: El mercado de materiales de construcción y la ordenación del territorio en la Valencia bajomedieval*, Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Valencia.
- GARRIDO MONTAVA, R., (1992): "Pintura i escultura gòtica al Comtat", *El Comtat a l'epoca medieval (segles XIII-XV)*. Cocentaina, pp. 189-202.
- GUICHARD, P., (1979): "Le problème de la sofra dans le Royaume de Valence au XIIIe siècle", *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo* N° 2. Madrid, pp. 64-71.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E., (1991): *Cartes de poblament medievals valencianes*, València.
- GUINOT I RODRÍGUEZ, E., (1993): "El modelo de feudalismo repoblador: rentas y señoríos en la Valencia medieval", *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*/ coord. Por Eliseo Serrano Martín, Esteban Sarasa Sánchez, Vol. 3. Valencia, pp. 513-525.
- GUINOT I RODRÍGUEZ, E., (1995): *Els límits del Regne: el procés de formació territorial del País Valencià medieval (1238-1500)*, Edicions Alfons El Magnànim, València.
- GUINOT I RODRÍGUEZ, E., (1996): "Sofras y prestaciones personales en los mudéjares valencianos", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, pp. 329-356.
- GUINOT I RODRÍGUEZ, E., (1997): "La creació de les senyories en una societat feudal de frontera: el Regne de València (segles XIII-XIV)", *Revista d'història medieval*, N° 8. València, pp. 79-108.
- GUINOT I RODRÍGUEZ, E., (1999): *Els fundadors del regne de València. Repoblament, antroponímia i llengua a la València medieval*, València.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E., MARTÍ OLTRA, J., (2006): "Las villas nuevas medievales valencianas (siglos XII-XIV)", *Las villas nuevas medievales del Suroeste Europeo. De la fundación medieval al siglo XXI. Análisis histórico y lectura contemporánea*. Arkeolan 14. Irún, pp. 183-206.
- GUINOT I RODRÍGUEZ, E., TORRÓ I ABAD, J., (coord.), (2007): *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó: (segles XII-XIII)*, Universitat de València, València.
- IVARS PÉREZ, J., (2014): "Olimbroi (Dénia): *Domum sive castrum*", *Aguaites 34*. Denia, pp. 19-37.
- LÓPEZ ELUM, P., (1987): "Castellología y cerámica medieval: propuestas arqueológicas y consideraciones metodológicas", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid, pp. 231-243.
- LÓPEZ ELUM, P., (1987): "Carácter plurifuncional de la "sofra", *Anuario de estudios medievales* N° 17. Barcelona, pp. 193-206.
- LÓPEZ ELUM, P., (1993): "Las necesidades de alimentos y agua en los castillos valencianos (siglos XIII- XIV)", *Miscelánea Homenaje a José María Doñate*. Castellón, pp. 235-238.
- LÓPEZ ELUM, P., (2000): "La ocupación de los castillos valencianos después de la conquista cristiana del siglo XIII", *Acta historica et archeologica mediaevalia*, 20. Barcelona, pp. 267-278.
- LÓPEZ ELUM, P., (2002): *Los castillos valencianos en la Edad Media (Materiales y técnicas constructivas)*, Vols. 2, Valencia.

- LÓPEZ ELUM, P., (2004): "Los castillos valencianos en el siglo XIII. Del *hisn* musulmán al *castrum* cristiano", *Saitabi*, 54. Valencia, pp. 103-138.
- HINOJOSA MONTALVO, J.R., (1997-1998): "Actividad artesanal y mercantil de los mudéjares de Cocentaina", *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos* nº 14-15. Alicante, pp. 9-33.
- MARTÍNEZ, C., ESCUDERO, C., (2003): "El Palau", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 65-122.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L., (1996): "El Castell de Planes: Un poblado fortificado a la luz de los nuevos descubrimientos arqueológicos", *Reçerques del Museu d'Alcoy* nº 5. Alcoy, pp. 163-175.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L., (1996^a): "La Puerta del Castillo de Planes (Alicante): Una aportación al estudio de las puertas en recodo de fortificaciones de ámbito rural en época almohade", *I Jornada de Arqueología Medieval de la Comunidad Valenciana Boletín de Arqueología Medieval* nº 9. Madrid, pp. 153-179.
- MENÉNDEZ FUEYO, J. L., (2009): "Turres et fortalicium: la pobla medieval de Ifach, un proyecto arqueológico para el futuro", *Calp, Arqueología y Museo*. Alicante, pp. 152-193.
- MENÉNDEZ FUEYO, J. L., (2010): "Arquitecturas del poder feudal en la provincia de Alicante: La *domus maior* del Castell de Castalla", *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. Alicante, pp. 31-59.
- MENÉNDEZ FUEYO, J. L., (2011): "Construere in villa. Villajoiosa y las poblas de fundación feudal en el Sur del Reino de Valencia", *La Villa Joiosa, Arqueología y Museo*. Alicante, pp. 222-242.
- MENÉNDEZ FUEYO, J. L., (2014): *Dominar la costa, conquistar el miedo. Arqueología del paisaje de la defensa de la costa de la provincia de Alicante (ss. XIII-XVI)*, Tesis doctoral mecanoscrita, 2 Tomos, Universidad de Alicante, Alicante.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L., TORRECILLAS SEGURA, J.M., (2013): "Escrito en la piedra. Marcas de cantería en la Pobl de Ifach", *Butlletí Calp Història* 6. Calp, pp. 16-17.
- MENÉNDEZ, J. L., FERRER, R., PINA, J., (2012): "Las fortificaciones del poder feudal en la provincia de Alicante: El recinto amurallado de la pobla medieval de Ifach (Calp, Alicante)(siglos XIII-XIV)", *II Simpòsio Internacional sobre Castelos*, (Óbilos, Portugal), 209-225.
- MIRALLES, S., (2003): "El Castell", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 33-37.
- MOYA, F., (2003): "Santa Bárbara", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 189-202.
- MOYA, F., QUESADA, J., (2003): "Les muralles", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 159-188.
- MUNTANER, R., (1979): *Crònica*, Barcelona.
- NAVARRO REIG, J., (1987): "Los mudéjares contestanos en el siglo XIII", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval* nº 6, Alicante, pp. 175-206.
- NTINOU, M, *et alii*, (2012): "Wood exploitation in a medieval village: The contribution of charcoal analyses to the history of land-use at Pobl de Ifach during the 13th and 14th century A.D. (Calp, Alicante, Spain)", *Vegetation History and Archaeobotany* 335. Heidelberg, pp. 115-128.
- PASTOR FLUIXÀ, J., (1989): *Historia de Calpe*, Diputació de Alicante, Alicante.
- PLANELLS CLAVERO, A.J., (2011): *Roger de Lauria*, Bubok Publishing, Madrid.
- PORTELA, J.A., (1992): "Proyecto de consolidación y restauración del Castell de Cocentaina", *Alberri* 4. Cocentaina, pp. 93-150.
- PORTELA, J.A., (2003): "El Castell", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 123-143.
- RICHART CARBONELL, J.M., (1992): "L'arquitectura gòtica al Comtat", *El Comtat a l'epoca medieval (segles XIII-XV)*. Cocentaina, pp. 169-184.
- SANTONJA CARDONA, J.L., (2001): *Alcoy. Sociedad, Fiestas, Devociones, Iconografía (s. XIII-XIX)*, Llorenç García Editor, Alcoy.
- SEGURA I MARTÍ, J.M., TORRÓ I ABAD, J., (1984): *Catàleg castellològic de l'àrea de treball del Museu Arqueològic d'Alcoy*, Alcoy.
- SEGURA I MARTÍ, J.M., TORRÓ I ABAD, J., (1985): *Torres i castells de L'Alcoya-Comtat*, Alcoy.
- SOLDEVILLA, F., (1955): *Els grans reis del segle XIII. Jaume I, Pere el Gran*, Barcelona.
- SOLDEVILLA, F., (1963): *Història de Catalunya*, Editorial Alpha, Barcelona.
- TODOLÍ PÉREZ DE LEÓN, J.L., NAVARRO REIG, J., (2009): "La circulació monetària andalusí al Comtat", *Els Muslims al Comtat. 1609-2009, 400 any de l'expulsió*. Cocentaina, pp. 85-108.
- TORRECILLAS SEGURA, J.M., (2012): *Arqueología del señorío feudal en el Antiguo Reino de Valencia. El caso de los Llúria (segunda mitad del siglo XIII-XIV)*, Trabajo Fin de Master, original mecanoscrito, Universidad de Alicante, Alicante.
- TORREGROSA JIMÉNEZ, P., (1995): "La excavación arqueológica de urgencia en el Castell de Cocentaina", *Castells* 5. *Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*. Alicante, pp. 19-21.

- TORREGROSA JIMÉNEZ, P., (2003): "El Castell de Cocentaina", *El patrimoni Històric i Artístic de Cocentaina i la seua recuperació, Les Intervencions arquitectòniques i Arqueològiques*. Cocentaina, pp. 144-158.
- TORRÓ I ABAD, J., (1988-89): "El problema del hàbitat fortificado en el sur del Reino de Valencia después de la segunda revuelta mudéjar (1276- 1304)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7. Alicante, pp. 53- 81.
- TORRÓ I ABAD, J., (1990): *Poblament i espai rural: transformacions històriques*, Valencia.
- TORRÓ I ABAD, J., (1992): *La formación d´un espai feudal: Alcoy de 1245 a 1305*, Valencia.
- TORRÓ I ABAD, J., (1992): "Tres dirhams de la seca de Daniya (483 H. / 1090-91) trobats al Castell de Cocentaina (*Hīsn Qusantaniya*). Notícia d´ un ocultament", *Alberri*, 5. Cocentaina, pp. 29-48.
- TORRÓ I ABAD, J., (1996): "Les fortificacions a les muntanyes del Sharq al- Andalus", *El Comtat. Una terra de Castells*. Cocentaina, pp. 11-21.
- TORRÓ I ABAD, J., (1998): "Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia", *Castillos y Territorio en al- Andalus*. Granada, pp. 385-418.
- TORRÓ I ABAD, J., (1999): *El naixement d´una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*, Valencia.
- TORRÓ I ABAD, J., (2002): "Dominar las aljamas. Fortificaciones feudales en las montañas del reino de Valencia (siglos XIII- XIV)", *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa, pp. 451- 462.
- TORRÓ I ABAD, J., (2006): "Alcoy. Arqueología medieval y moderna", *Alcoy, Arqueología y Museo*. Alicante, pp. 72-91.
- TORRÓ I ABAD, J., (2009): "Els camperols musulmans del Regne de València: De la conquesta a la conversió", *Els Musulmans al Comtat. 1609-2009, 400 any de l'expulsió*. Cocentaina, pp. 27-37.
- TORRÓ I ABAD, J., (2011): *Llibre de la Cort del Justícia de Cocentaina (1269-1290)*, Universitat de València, Valencia.
- TORRÓ I ABAD, J.; SEGURA I MARTÍ, J.M., (1991): "Asentamientos cristianos fortificados (siglos XIII-XIV): Una aproximación tipológica para el País Valenciano", *Fortificaciones y Castillos de Alicante*. Alicante, pp. 147-181.
- TORRÓ I ABAD, J., SEGURA MARTÍ, J.M., (2008): "Arqueología urbana en Alcoy: los datos del subsuelo", *Reçerques del Museu d'Alcoy 17/18*. Alcoy, pp. 7-66.
- ZURITA Y CASTRO, J. de, (1967-77): *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Canellas López, A., Institución Fernando el Católico, 8 Vols., Zaragoza.